



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Filología Hispánica
Menciones / Especialidades	
Número de créditos	240
Universidad	Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Filosofía y Letras
Modalidad de enseñanza	Presencial

DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado:

El presente autoinforme de evaluación ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura a lo largo de varios meses de intenso trabajo. En concreto, el procedimiento seguido para ello ha sido:

- Primeramente, se han realizado varias reuniones preparatorias en las que el coordinador de la comisión ha trasladado a los demás miembros las directrices establecidas por la UEX para la redacción del informe y ha comentado con ellos los documentos elaborados por la ANECA como guías para su elaboración.
- En una de esas reuniones, se repartieron las diversas secciones del autoinforme entre los miembros de la comisión, de modo tal que cada uno de ellos ha redactado, individualmente pero manteniendo un contacto permanente con los demás y con el coordinador, la sección que le ha sido encomendada, además de recopilar las evidencias pertinentes para implementar esa labor.
- Una vez redactadas todas las secciones, el coordinador se ha encargado de armonizarlas, en especial en lo que se refiere a las evidencias, obligatorias y complementarias, que acompañan al autoinforme, para conseguir que las que se repiten en diversas partes del texto aparezcan con la misma forma y numeración.
- Por otro lado, hay que señalar que en ese proceso han colaborado diversos estamentos de la UEX: la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEX, que ha proporcionado muchos de los datos cuantitativos que se exponen en el autoinforme; el decanato y los diversos vicedecanatos de la Facultad de Filosofía y Letras, que han enviado a la comisión algunas de las evidencias documentales que acompañan al autoinforme; y miembros del PAS de la misma facultad, que han aportado datos y documentos y han colaborado en la presentación del autoinforme y de sus evidencias en la web de la comisión de calidad del grado, trabajo este último realizado por el técnico de informática, al que la comisión quiere dedicar un especial agradecimiento por su laboriosa colaboración.
- Tras todo ello, la comisión, una vez revisados por todos sus miembros tanto el autoinforme como los documentos alojados en la web de la comisión de calidad del grado (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14>), ha aprobado su envío a la ANECA en la reunión celebrada el 30 de septiembre de 2022.

Evolución del título desde la última renovación de la acreditación

El grado en Filología Hispánica por la UEX no ha experimentado cambios reseñables desde su última acreditación, pues su plan de estudios se ha mantenido totalmente estable y las directrices básicas de su memoria de verificación no han experimentado cambios sustanciales.

Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios

Como queda dicho, la memoria de verificación del título se ha mantenido, en esencia, como se redactó inicialmente en el año 2009, y solo ha sido modificada puntualmente para solventar algún pequeño error en los datos registrados en ella y, con algo más de

repercusión, para adaptarla a la nueva normativa de realización del trabajo fin de estudios establecida recientemente por la UEX.

En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

No se ha solicitado ningún cambio en ese sentido, por lo que no es necesario comentar este punto.

Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA

La UEX ha presentado tres informes de modificaciones a ANECA, como puede verse en el [enlace https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0426](https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0426). Esas modificaciones, como queda dicho, afectan solo a cuestiones puntuales, no han supuesto ninguna modificación sustancial del grado y han sido aprobadas por ANECA sin necesidad de acometer acciones de mejora de calado. Concretando:

- La primera solicitud de modificación pedía cambios en la descripción del título para adaptar la memoria verificada a la aplicación de oficialización de títulos universitarios; en los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, para adaptarlos a las normativas aprobadas en su momento por la UEX; y en el procedimiento de adaptación, para garantizar los derechos de los estudiantes recogidos en el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.
- La segunda solicitud pedía que se incluyeran en la memoria verificada del grado las denominaciones de dos asignaturas del plan de estudios que, por un error en su redacción inicial, no aparecían registradas en la memoria, aunque se impartían efectivamente.
- La tercera solicitud, la de mayor calado, se enfocaba a modificar algunos aspectos de la elaboración del trabajo fin de grado, para de ese modo adaptar la memoria a la nueva normativa que la UEX aprobó en 2021 en relación con los trabajos fin de estudios.

Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación.

En su informe final de la primera acreditación del título (que puede verse en la dirección https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/datos_interes?id=0426) solo se hacían observaciones puntuales; en concreto:

- La insuficiente presentación de las competencias en la guía docente de alguna asignatura, aspecto que la comisión de calidad resolvió avisando al profesorado responsable para que subsanara esa deficiencia.
- "La necesidad de dar a conocer la opinión de los colectivos claves sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título y, si fuere necesario, valorar posibles modificaciones en el plan de estudios". Sobre este aspecto reflexionó en diversas reuniones la comisión de calidad del título, que, como se explica en este autoinforme,

considera que el perfil de egreso es el adecuado y no precisa, por ello, de modificaciones en el plan de estudios.

– Finalmente, se recomendaba incidir en los estudios sobre la opinión de los empleadores del grado y en la elaboración de estudios de inserción laboral. A este respecto, hay que reconocer que la comisión de calidad no ha podido adoptar ninguna iniciativa propia, pues es la UEX la que debe abordar esta cuestión. Como se explica con detalle en el apartado 7 de este autoinforme, la labor realizada al respecto por la UEX ha mejorado desde la anterior acreditación del título, pero sigue siendo aún el punto débil del grado.

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0 (ver ANEXO I de esta guía)

No ha habido ningún plan de mejoras específico para el título, por lo que no es necesario comentar más este apartado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título del grado en Filología Hispánica de la Universidad de Extremadura comenzó su andadura en el curso 2009-2010, adaptándose así al Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como venía ocurriendo en la universidad europea desde 2005. Conviene señalar que, en los doce años que lleva en marcha, la consolidación ha sido muy buena y, de hecho, ni el profesorado que imparte docencia en el título, ni los agentes que se ocupan de controlar su funcionamiento (comisiones de calidad del grado y del centro, Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, Facultad de Filosofía y Letras y Vicerrectorado de Calidad y Estrategia) han visto la necesidad de introducir cambios sustanciales –salvo las acertadas recomendaciones propuestas como apreciaciones por la ANECA en las distintas revisiones de control realizadas, esto es, dos informes Monitor y un informe Acredita; ver **evidencia complementaria 1** ([enlace](#))–, lo que supone que la estructura del título que sigue vigente es la que aprobó la ANECA con su informe favorable en junio de 2009; esto es, un título conformado por 240 créditos, que se desarrollan a lo largo de cuatro cursos; los créditos se estructuran, a su vez, en seis módulos de asignaturas obligatorias y un módulo de asignaturas optativas (se imparten diez asignaturas por curso, 5 por semestre). El plan de coordinación que en su momento puso en marcha en toda la Universidad Extremeña la Oficina de Convergencia Europea (dependiente del Vicerrectorado de Planificación Académica) condujo a que el grado en Filología Hispánica compartiera un módulo de “formación básica” con otros tres grados (grado en Filología Clásica, grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés y grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués), módulo que se extiende durante los tres primeros semestres del título, en el que se imparten contenidos generales y básicos, y que resulta muy beneficioso para los alumnos de las distintas titulaciones y también para el profesorado, que se coordina regularmente para que los estudiantes de todas las ramas filológicas cumplan en cada una de las asignaturas las competencias, los objetivos y los sistemas de evaluación especificados en cada uno de los títulos aprobados por la ANECA. Tras el módulo de Formación Básica, el grado imparte un módulo específico durante los 5 semestres siguientes, combinado con asignaturas del módulo optativo.

Todos los módulos, materias y asignaturas que conforman el grado en Filología Hispánica persiguen dos objetivos: 1) formar a profesionales especializados en el conocimiento de la lengua y la literatura españolas y capacitados para indagar en sus orígenes y estudiar su tradición, supervivencia e influjo hasta nuestros días; y 2) proporcionar a los titulados las competencias necesarias para incorporarse al sistema educativo y científico, español y europeo, tanto en la enseñanza como en la investigación, así como a otros puestos de trabajo donde puedan desempeñar diversas labores.

Desde que el título fue aprobado por la ANECA en 2009, si bien no ha sufrido cambios estructurales como se ha indicado, sí ha tenido distintos controles y revisiones que lo han mejorado sustancialmente (ver **evidencia complementaria 1**; [enlace](#)):

a) En septiembre de 2012 se emitió el primer informe de seguimiento del grado (Monitor), en el que se informó de las fortalezas y carencias detectadas en el título, carencias que fueron atendidas por la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, lo cual culminó en el informe favorable de la ANECA en julio de 2013.

b) Más tarde, en octubre de 2014, se presentó el segundo informe del programa Monitor, que fue examinado por la ANECA, que dio su dictamen favorable, con una serie de

recomendaciones de mejora, el 1 de marzo de 2015, enmiendas que fueron consideradas, debatidas y asumidas por la comisión de calidad del grado en su reunión del 25 de marzo de 2015 (ver el acta de dicha reunión, **evidencia complementaria 2**; [enlace](#)). En dicha reunión, la comisión instó a la ejecución de las citadas recomendaciones, con la intención de influir en la mejora de la calidad del grado y del proceso formativo de los estudiantes.

c) Finalmente, la ANECA emitió, en relación con el programa Acredita, un informe provisional el 23 de marzo de 2017, al que la comisión de calidad contestó con una serie de alegaciones que esta agencia recogió en su informe definitivo de 18 de mayo de 2017. Aunque en ese informe final (ver **evidencia complementaria 3**; [enlace](#)) la ANECA daba el visto bueno a la renovación de la titulación, se señalaban unas recomendaciones que había que aplicar a partir del curso 2017-2018 y que fueron atendidas por la comisión de calidad del grado y trasladadas a los estamentos afectados, con lo cual hubo, una vez más, una acción de mejora.

Aparte de ello, hay que señalar, como se explica más detenidamente en otros apartados de este autoinforme, que las tasas de resultados de los últimos años revelan que tanto la valoración de las actividades formativas como el tamaño de los grupos son adecuados para lograr una enseñanza de calidad, y, por lo que muestran los resultados globales de las asignaturas (porcentajes de alumnos en primera matrícula, tasas de rendimiento, tasas de éxito, etc.), el rendimiento y el éxito de los distintos cursos se reflejan en unas tasas muy satisfactorias.

Con todo lo anteriormente expuesto, la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica considera que, tras los doce años transcurridos desde la implantación del título, puede confirmarse la adecuación general del perfil, contenidos y secuencias formativas adoptados en su momento en el plan de estudios para cumplir los objetivos básicos del grado y proporcionar a los alumnos las competencias definidas. En este sentido, puede considerarse que:

a) La implantación del plan de estudios y la organización del grado en Filología Hispánica son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos del título, tal como se establecen en su memoria verificada (ver **evidencia complementaria 4**; [enlace](#)) y tal y como ha corroborado la propia ANECA en sus diferentes intervenciones desde la puesta en marcha del título, ya que en ningún momento ha indicado la necesidad de modificaciones de gran calado en el plan de estudios, ni en la secuenciación de asignaturas, organización de los programas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, perfil de egreso, objetivos, etc.

b) La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica, tal como establece su normativa de funcionamiento (ver **evidencia complementaria 5**; [enlace](#)), ha considerado en todo momento las recomendaciones que sí han sido apuntadas por la ANECA en sus distintos informes y se han adoptado las soluciones necesarias para las deficiencias señaladas, lo que sin duda ha mejorado sustancialmente la calidad del título.

c) Todas las evidencias del grado indican que los resultados globales de rendimiento y éxito de las asignaturas del plan avalan que las actividades formativas, el tamaño de los grupos y la secuenciación de los contenidos y asignaturas son adecuados y perfectamente ajustados a la memoria verificada del título.

d) A pesar de las restricciones y del cambio de dinámica que impuso la crisis de Covid-19 en todo el ámbito docente, hay que señalar que los esfuerzos de la Universidad de Extremadura por dotar al profesorado y a los estudiantes de los medios necesarios para una docencia virtual surtieron efecto inmediatamente y la docencia pudo adaptarse al nuevo sistema, aunque en el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se imparte el grado en Filología Hispánica, la docencia virtual solamente se mantuvo desde el 14 de marzo de 2020 hasta final del curso 2019-2020, ya que a partir de septiembre de 2020

toda la docencia volvió a ser presencial, debido a que el tamaño y la capacidad de las aulas lo permiten sin riesgo de contagio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1:** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado ([enlace](#))
- **EC1:** Informes Monitor y Acredita del grado ([enlace](#))
- **EC2:** Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del grado en Filología Hispánica de 25 de marzo de 2015 ([enlace](#))
- **EC3:** Informe final de la primera acreditación del título ([enlace](#))
- **EC4:** Memoria Verificada del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC5:** Normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación de la UEX ([enlace](#))

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria verificada del grado en Filología Hispánica (ver **evidencia complementaria 4**; [enlace](#)) establece como número máximo de alumnos para el primer curso 40. Si bien en los años que analizamos esa cifra no se alcanza, sí hay que señalar que, para la población extremeña y entre el total de estudiantes que tiene la Universidad de Extremadura, el grado en Filología Hispánica se mantiene con un buen número de estudiantes que acceden cada año.

Según los datos ofrecidos por el *Observatorio de Indicadores de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura* en su sección Plan / Centro (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)), el número total de alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2020-2021 fue de 27 (OBIN_DU-002), cifra que mejora sensiblemente los números de los dos cursos anteriores y se asimila a los datos que muestra el resto de la serie histórica de los cinco últimos años (32 en el 2016-2017, 28 en el curso 2017-2018, 21 en el curso 2018-2019, 17 en el 2019-2020). Como se observa, este indicador, sujeto a variabilidad constante, ofrece en el último curso analizado (2020-2021) datos muy positivos, aunque es evidente que siempre es necesario mantener la vigilancia en este aspecto, pues, junto a picos como el del último año, se producen descensos en otros de los cursos.

Sí hay que dejar patente que, pese a la constante desacreditación que tienen las Humanidades hoy día, los alumnos que entran en el grado en Filología Hispánica son, en su gran mayoría, vocacionales, pues son alumnos que han elegido esta carrera en primera opción y que acceden a los estudios con una nota media, tras terminar la EBAU, en muchos casos muy alta y en constante aumento. Así, la nota media de acceso, según se consigna en el citado *Observatorio* (ver **evidencia 5a**; [enlace](#); OBIN_DU-005), en el curso 2016-2017 fue de 8,952 (sobre 14), en el 2017-2018 fue de 9,346, en el curso 2018-2019 subió a 9,745 y, finalmente, en el curso 2020-2021, con mayor número de estudiantes, la nota media fue de 10,722, cifra que hace pensar en que los alumnos que cursan el grado llegan con buena formación.

Además, en el curso 2016-17, de los 32 alumnos matriculados 26 lo habían elegido como primera opción; en el curso 2017-2018, de los 28 matriculados, 26 lo eligieron como primera opción; del año académico 2018-2019, tan solo tres alumnos no lo habían

elegido como primera opción; el curso 2019-2020, fueron solamente 2 los estudiantes que no lo habían solicitado como primera opción; y, por último, los 27 alumnos matriculados en el curso 2020-2021 accedieron al grado en Filología Hispánica como primera opción solicitada. Todos estos datos pueden verse en el citado *Observatorio* (OBIN_DU-002).

Por otro lado, el análisis de los datos del OBIN_DU-017 del citado *Observatorio* permite afirmar que la mayoría de los estudiantes que se matriculan son mujeres, aunque en este indicador conviene destacar que sí se ha producido en el último periodo un cambio significativo, pues en el curso 2016-2017 la diferencia no era muy amplia entre hombres y mujeres (13 hombres y 19 mujeres de nuevo ingreso), pero durante los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 la diferencia entre mujeres y hombres que accedieron en el primer curso fue muy grande (solo accedieron 3, 2 y 3 hombres, respectivamente), pero en el curso 2020-2021 el número de hombres que han empezado el grado ha subido de forma importante (9, frente a 18 mujeres), hecho que se valora como muy positivo, pues consideramos que esto puede ser significativo y muy importante para ir eliminando el estereotipo tan negativo que asocia los estudios filológicos mayoritariamente con las mujeres. Confiamos en que no sea un dato esporádico, sino que esta tendencia se consolide, como parece que ha sucedido en el curso 2021-2022 (10 hombres y 25 mujeres).

Otro punto fuerte del grado es el número de estudiantes extranjeros, procedentes del programa Erasmus o de otros programas de intercambio académico, que se incorporan a las distintas asignaturas del grado, pues en la Facultad de Filosofía y Letras es, sin duda, el grado en Filología Hispánica el que recibe el mayor número de alumnos, sobre todo en asignaturas como Gramática Normativa del Español y Lengua Española (de primer curso), Morfología del Español (segundo curso), Variación Lingüística y Español de América (tercer curso), donde a veces el número de estudiantes acogidos a programas de intercambio casi se equilibra con el número de estudiantes españoles. Como ejemplo (ver **evidencia complementaria 6**; [enlace](#)), pueden verse los datos correspondientes a la asignatura de Gramática Normativa del Español (del primer curso de Filología Hispánica y primer semestre), asignatura que cursaron 13 estudiantes de intercambio durante el curso 2017-2018, 24 estudiantes durante el curso 2018-2019, 25 estudiantes durante el curso 2019-2020, 3 estudiantes durante el curso 2020-2021 (en plena pandemia) y, de nuevo, 25 alumnos extranjeros durante el curso 2021-2022. Estos números permiten observar la gran relevancia que para el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX tiene el Grado de Filología Hispánica, al ser la titulación que, en Cáceres, atrae al mayor número de estudiantes extranjeros.

También a través del programa de intercambio entre universidades nacionales (Programa de movilidad SICUE) se incorporan alumnos en el grado en Filología Hispánica, lógicamente no en el primer curso, sino en cursos superiores, y todos ellos amplían el número total de estudiantes del Grado.

Con todos estos datos, puede afirmarse que en ningún curso el número de estudiantes matriculados supera lo aprobado en la memoria de verificación de 2009 y su modificación de 2013, pero la titulación siempre cuenta con un grupo de trabajo muy adecuado para lograr una enseñanza de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E5a:** Página del observatorio de indicadores de la UEX ([enlace](#))

- **EC4:** Memoria Verificada del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC6:** Listado de alumnos Erasmus matriculados en Gramática Normativa ([enlace](#))

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todas las asignaturas impartidas en el grado en Filología Hispánica cuentan con una coordinación, tanto horizontal como vertical, que permite el reparto de contenidos y de carga de trabajo para los estudiantes y, además, cumple con lo estipulado en el artículo 8.4. de la "Normativa de organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación", aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEX en julio de 2019, que señala la necesidad de "impulsar la coordinación entre el profesorado y asignaturas del título" a través de una coordinación entre materias de cada curso en torno a los ejes horizontal y vertical (ver **evidencia complementaria 5**; [enlace](#)).

La principal carga docente recae en el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, cuyos profesores, pertenecientes a tres áreas de conocimiento diferentes (Lengua Española, Literatura Española y Lingüística General), mantienen constantes reuniones para delimitar y especificar los contenidos impartidos en cada asignatura y para evitar solapamientos entre estas. En este sentido, desde el departamento, y siempre teniendo muy en cuenta las directrices de la comisión de calidad del grado, se arbitran varios mecanismos:

a) En primer lugar, son constantes las reuniones de cada área, que, desde que elabora el POD, está vigilando para que no se repitan contenidos entre las asignaturas y para que no quede ningún contenido por explicar, debido a que en algunas de las materias podrían darse solapamientos. Las reuniones durante el curso son constantes, aunque entre profesores con asignaturas más próximas suelen ser informales. En esas reuniones se controla y vigila con especial celo la distribución de actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas para cada asignatura, para que exista equilibrio entre todas ellas y ninguna sobrecargue al estudiante por encima de las 150 horas de trabajo que le corresponden.

b) Pero, además, la comisión de calidad, en su tarea de revisar y validar los planes de estudio de las asignaturas de cada curso, controla y vigila muy de cerca que no se produzcan solapamientos entre las asignaturas que pueden tener relación entre sí. De hecho, esa vigilancia se ha concretado en más de una ocasión en la convocatoria de reuniones, realizadas a instancias de la dirección del departamento, entre profesores de asignaturas pertenecientes también a distintas áreas e incluso a distintos departamentos y en las que a veces se daban solapamientos que convenía evitar (ver, a modo de ejemplo, la **evidencia complementaria 7**, acta de la reunión de la comisión de calidad de 11 de junio de 2019; [enlace](#)).

c) Por último, es importante destacar que, en ese afán de coordinación horizontal y vertical, la Comisión de Calidad del Grado elaboró, ya en el curso 2017-2018, un mapa de conexiones (ver **evidencia 2a**; [enlace](#)) entre aquellas asignaturas cuyos contenidos están más próximos, con el fin de marcar las posibles afinidades y advertir a los docentes de la necesidad de coordinarse. Ese mapa fue enviado a todos los profesores que imparten docencia en el título y se reenvía como recuerdo siempre que se organiza un nuevo año académico, para que los profesores estén atentos a los contenidos que deben impartir de acuerdo, claro está, con la memoria verificada del grado. Además, junto con

este mapa de conexiones, la Comisión de Calidad también envía al profesorado el *Modelo de plan docente comentado* (ver **evidencia 2b**; [enlace](#)), para que se tenga presente a la hora de elaborar los planes y fomentar así la coordinación.

Por otro lado, como se comenta con más detalle en el apartado 5.4. de este informe, existen servicios de apoyo y orientación académica en la UEX que también son importantes en la tarea de coordinación, al prestar atención a aquellos estudiantes con necesidades especiales y con adaptaciones personalizadas en cada caso. Entre esos servicios, cabe destacar:

a) La Unidad de Atención al Estudiante (ver **evidencia 14a**; [enlace](#)), que garantiza la plena inclusión de aquellos estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, siempre con el afán de garantizar la igualdad de oportunidades y procurando, en la medida de lo posible, adaptar los programas y los contenidos de cada asignatura a las características del alumno. Las reuniones de los responsables de esa unidad con su coordinadora en la Facultad de Filosofía y Letras son constantes y en todo momento el profesorado tiene informes y notificaciones de la situación y recibe un protocolo de actuación para cada caso, con el propósito de no sobrecargar al estudiante o de ayudarlo para un mejor rendimiento.

b) El Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX (ver **evidencia 14b**; [enlace](#)) que, coordinado con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras, facilita la adaptación de los estudiantes que proceden de otros países. Esa tarea se extiende a lo largo de todo el curso, con reuniones informativas, de coordinación y de convivencia al inicio de cada semestre. La correspondencia es muy fluida entre el Secretariado de Relaciones Internacionales y el profesorado del grado en Filología Hispánica, por la enorme afluencia de estudiantes extranjeros que recibe, según se ha comentado más arriba.

c) Finalmente, el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (ver **evidencia 14c**; [enlace](#)) contribuye también de manera considerable a la tarea de coordinación horizontal, al ser un programa de apoyo y orientación durante la etapa universitaria, aunque principalmente se acogen a él los estudiantes del primer curso, a quienes se les ayuda a comprender el sistema de enseñanza por competencias, organizarse el trabajo de las distintas materias o adaptarse a la vida universitaria; los profesores implicados están dispuestos en todo momento a ayudar ante cualquier necesidad que puedan tener y para ello mantienen reuniones periódicas con los estudiantes tutelados.

La coordinación horizontal y vertical resulta fundamental durante los cuatro años del Grado, pero resulta especialmente importante en los tres primeros semestres, al ser un periodo de formación básica compartido –como se ha indicado– con otras titulaciones. Fruto de esa coordinación entre profesores de distintos departamentos es el grupo de innovación docente AGILA, dependiente del Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEX (vid. **evidencia complementaria 8**; [enlace](#)). Dicho grupo está compuesto por profesores de los Departamentos de Filología Hispánica y Filología Clásica, que han llevado a cabo varios proyectos para fomentar las competencias transversales en los primeros años del grado, con distintas actividades de coordinación que han tenido excelentes resultados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E2a**: Mapa de conexiones entre asignaturas ([enlace](#))

- **E2b**: Modelo de plan docente comentado ([enlace](#))
- **E14a**: Página de la Unidad de Atención al Estudiante de la UEX ([enlace](#))
- **E14b**: Página del Secretariado de Relaciones Internacionales UEX ([enlace](#))
- **E14c**: Página del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **EC5**: Normativa de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación de la UEX ([enlace](#))
- **EC7**: Acta de la reunión de la comisión de calidad de la titulación de 11 de junio de 2019 ([enlace](#)).
- **EC8**: Página en la que figura el grupo de innovación docente AGILA ([enlace](#))

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si bien el grado en Filología Hispánica impartido en la UEX no exige una prueba de acceso, es cierto que sí recomienda un perfil de ingreso ya fijado por la memoria verificada del título, y que está publicado en la web de la titulación y en la del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (vid. **evidencia 3**; [enlace](#)), perfil que define claramente el tipo de alumno que puede acceder a los estudios de grado: debe ser un alumnado que se interese por adquirir una formación humanística amplia, que tenga como prioridad el estudio y la evolución de la lengua española a través de textos escritos u orales, auxiliándose de ramas como la historia, la filosofía, las lenguas clásicas o la lingüística, además de conocer otras lenguas modernas distintas de la materna. Como cualidades personales, se requiere que tengan capacidad de comunicarse, fluidez verbal, facilidad para la escritura, amor a la lectura, capacidad de análisis y observación y afán de actualizarse constantemente para un mejor dominio de la lengua española. Según los datos analizados más arriba, el hecho de que en un alto porcentaje accedan a la titulación alumnos vocacionales garantiza que este perfil de ingreso sea el adecuado.

En su gran mayoría, los alumnos provienen del Bachillerato actual, como es habitual, pero también hay vías de acceso para alumnos con títulos de Bachillerato distintos del definido en la LOMCE, para aquellos estudiantes con títulos extranjeros homologados, para los que acceden a través de las pruebas para mayores de 25 o 45 años, etc. Para garantizar el perfil de acceso adecuado, las memorias de calidad e informes anuales de la comisión reflexionan año a año, entre otros asuntos, sobre la correcta aplicación de los criterios de admisión del grado.

Además, sobre la información que los futuros estudiantes del grado en Filología Hispánica reciben, puede constatarse que:

a) El perfil de ingreso y los requisitos de admisión al grado son, como queda dicho, públicos, pues se da cumplida información de ellos en los lugares adecuados y se ajustan a la legislación vigente. Se constata que la mayoría de los estudiantes han cursado en el Bachillerato la rama de Humanidades, lo que garantiza una preparación adecuada para seguir estos estudios.

b) La información de todos los procedimientos de admisión y matrícula es pública y detallada, tal como se publica en la guía de acceso a la UEX (vid. **evidencia 14d**; [enlace](#)).

c) Tanto la UEX como los entes responsables del grado realizan actuaciones de captación y difusión con las que se informa y orienta acerca de los distintos grados ofrecidos a los futuros estudiantes: Jornadas de Puertas Abiertas, Ferias Educativas que, anualmente,

organiza y coordina el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad y en las que participan como difusores de la titulación varios profesores del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General. En ese sentido, para todas estas labores de difusión, el Departamento dispone de un tríptico en el que figura de manera detallada toda la información del Grado, así como el perfil adecuado de acceso, disponible para todas las personas interesadas en cursar estos estudios (vid. **evidencia complementaria 9**; [enlace](#)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E3:** Perfil de ingreso recomendado para el grado ([enlace](#))
- **E14d:** Guía de Acceso a la UEX 2022 ([enlace](#))
- **EC9:** Tríptico informativo sobre el grado en Filología Hispánica ([enlace](#))

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los trámites para el reconocimiento de créditos de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras son competencia del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, que a su vez se basa en las normativas vigentes ("Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos" y "Normativa de progreso y permanencia de estudiantes"; ver **evidencia 4a**; [enlace](#)).

Aunque es el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria quien, como se ha indicado, realiza los trámites oportunos (ver el listado completo de convalidaciones; **evidencia 4b**; [enlace](#)), hay que decir que normalmente solicita el visto bueno de la comisión de calidad del grado, que se ocupa de contrastar los programas de las distintas asignaturas convalidables para reconocer los créditos y consensuar con dicho vicedecanato la respuesta a las peticiones que llegan, comprobando en todo momento que se ajusten a la estructura del plan de estudios del grado. De hecho, puede verse como muestra que en el curso 2020-2021 hubo una solicitud de convalidaciones (para aplicar al curso 2021-2022), de la que se da cuenta detenidamente en el acta de la reunión de la comisión de 10 de marzo de 2021 (vid. **evidencia 4c**; [enlace](#)).

En todos estos años de andadura del grado en Filología Hispánica, puede afirmarse que no ha habido ninguna reclamación o muestras de disconformidad por parte del alumnado en este apartado concreto, hecho que permite constatar que esta directriz se aplica de modo completamente satisfactorio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E4a:** Normativas aplicables al reconocimiento de créditos y permanencia de los alumnos en la UEX ([enlace](#))



- **E4b:** Listado de convalidaciones del grado en Filología Hispánica en los últimos seis cursos ([enlace](#))
- **E4c:** Reunión de 10-3-2021 de la comisión de calidad del grado para valorar una solicitud de traslado de expediente ([enlace](#))

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las diversas instancias responsables del grado en Filología Hispánica (UEX, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y Comisión de Calidad del Grado) se implican, cada una desde su responsabilidad, en la publicación de información abundante y constantemente actualizada relativa a las características del grado, su desarrollo y sus resultados, así como a los procesos de seguimiento que se le han realizado.

En concreto, se puede destacar la presencia de esa información en dos páginas web:

a) En primer lugar, la web de la Facultad de Filosofía y Letras posee una sección dedicada a las titulaciones que pueden cursarse en el centro, en la que se incluye, obviamente, un apartado para el grado en Filología Hispánica (ver **evidencia complementaria 10; enlace**). A través de este último enlace, se llega a una página en la que aparecen las siguientes pestañas:

- "Presentación", que actúa como portada de la información sobre el grado y ofrece enlaces a la web de la comisión de calidad, a la Unidad de Atención al Estudiante (cfr. criterio 5) y a las diversas normativas (nacionales, de la UEX y de la propia Facultad de Filosofía y Letras) que incumben al alumnado, al profesorado y al PAS.
- "Competencias", donde se listan todas las competencias que, según se especifica en la memoria verificada del grado, se consiguen con la titulación.
- "Asignaturas y planes docentes", en la que se presentan los datos relativos a estos aspectos, como se describe con más detalle en el apartado 2.2.
- "Datos de interés", donde se alojan, directamente o mediante enlaces, muchos de los documentos relativos a la acreditación y seguimiento realizado al título, como son, entre otros, el enlace al RUCT en el que se define el grado, los enlaces al BOE y al DOE en los que se presenta el plan de estudios del grado, la última versión de la memoria verificada del título, los dos informes Monitor por los que pasó el título antes de su primera acreditación (2012 y 2015), los informes de modificaciones que ha experimentado la memoria verificada (2013, 2015 y 2022, todas ellas relativas únicamente a cuestiones de detalle), así como el informe de la primera acreditación del título (emitido en 2017, si bien el desarrollo del proceso tuvo lugar en el curso 2015-2016).
- "Perfil de ingreso", pestaña que contiene información sobre el perfil de ingreso recomendado para el grado (cfr. dimensión 1), los requisitos y criterios de admisión, así como un enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEX.
- "Resultados de formación", donde se pueden consultar multitud de datos que la UTEC de la UEX actualiza automáticamente y que se organizan en las secciones "Proceso académico", "Demanda universitaria", "Satisfacción usuarios" y "Resultados académicos".
- "Salidas profesionales", en la cual se puede encontrar información sobre las posibles ocupaciones que pueden lograrse con el grado y también los estudios de posgrado a los que se puede acceder.
- "Reconocimiento de créditos", donde se informa sobre la normativa relacionada con este aspecto.

b) Como complemento a la información proporcionada por la web de la Facultad de Filosofía y Letras, puede mencionarse la que ofrece la página de la que dispone la

comisión de calidad del grado (ver **evidencia complementaria 11**; [enlace](#)). Aunque esta página está diseñada como parte del SGIC (ver criterio 3), en ella también se aportan algunos datos que pueden interesar en relación con lo que se juzga en este apartado, como un documento con un resumen de los indicadores de resultados que están publicados en la web del grado o las memorias de calidad que desde el curso 2012-2013 elabora la comisión, memorias en las que se repasan, curso por curso, el desarrollo del grado, los resultados académicos, las posibles novedades que se hayan producido en la titulación y las propuestas realizadas por la comisión para mejorar la docencia en el grado.

En definitiva, puede decirse que todo aquel que quiera conocer las características y el desarrollo del grado, así como el seguimiento que se ha hecho de él, puede obtener información abundante y actualizada al respecto a través de las citadas páginas web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **EC10:** Página web del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC11:** Página web de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como ya se ha mencionado en el punto anterior, toda la información sobre el plan de estudios de la titulación y sobre sus resultados de aprendizaje previstos, y alcanzados, se encuentra disponible en la página web del grado. En concreto:

1. Al abrir la pestaña "Asignaturas y planes docentes", se presenta un listado, organizado por cursos, de las asignaturas del grado, listado que incluye el nombre de cada asignatura, su carácter (*de formación básica o troncal, obligatoria, optativa*), su temporalidad (el semestre en el que se imparte) y un archivo descargable en formato pdf con el plan docente de la asignatura, archivo en el que se consignan todos los aspectos que el alumno debe conocer sobre ella (profesorado, competencias que se alcanzan con la asignatura, distribución de las actividades formativas, temario y actividades prácticas, sistema y criterios de evaluación, entre otros). Los planes de estudio incluidos en esta ubicación, una vez han sido evaluados y validados por la comisión de calidad del grado, se publican antes del comienzo del periodo de matriculación de cada curso, de modo que el alumnado está en todo momento convenientemente informado de los planes docentes de las asignaturas que desea cursar. Además, cabe señalar que los datos que se presentan en ese listado están también consignados en la **tabla 1** ([enlace](#)) que acompaña a este autoinforme, en la cual se registran igualmente los profesores que se han encargado de impartir cada una de esas asignaturas en el curso objeto de este informe (2020-2021) y los correspondientes enlaces a sus currículos.

Junto a ello, esta información sobre los planes docentes se completa de dos formas:

a) Todo profesor tiene a su disposición, en el campus virtual de la UEX (ver **evidencia 13**; [enlace](#)), aulas *online* para cada una de las asignaturas que imparte, espacios en los que están matriculados todos los alumnos que cursan cada asignatura y en los que el profesor puede desarrollar e implementar con los materiales que considere oportunos

toda la información que se registra en los planes docentes de las asignaturas que imparte.

b) En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (ver **evidencia complementaria 12**; [enlace](#)) hay enlaces que permiten conocer todos los planes docentes que cada uno de los títulos del centro ha publicado desde la entrada en vigor del sistema universitario derivado de la implantación del EEES, algo que sirve para comprobar que, desde ese cambio radical en el sistema universitario español, el centro se ha preocupado de que los planes docentes estuvieran inmediatamente a disposición del alumnado.

2. Por su parte, los resultados de aprendizaje pueden observarse en la pestaña "Resultados de formación" de la ya mencionada página web del grado, que, como queda dicho en el punto anterior, presenta numerosas tasas e indicadores agrupados en cuatro bloques: "Proceso académico", "Demanda universitaria", "Satisfacción usuarios" y "Resultados académicos". No obstante, en esta ubicación no se especifican los niveles que, para algunas de esas tasas e indicadores, estipula la memoria verificada del grado, algo que se suple con su explicitación en la web de la comisión de calidad del grado (ver **evidencia complementaria 11**; en la pestaña "Indicadores"; [enlace](#)), tal como se refleja también en la **tabla 4** ([enlace](#)) que acompaña a este informe. No obstante, no creemos que la ausencia de las tasas previstas en la web del grado sea un problema importante, pues el alumno, aunque por otra vía, tiene acceso a esas previsiones y, sobre todo, estas no le interesan tanto como los propios resultados obtenidos en cursos precedentes, que es el dato que se muestra en la pestaña "Resultados de formación".

3. Finalmente, creemos conveniente señalar que, aparte de las informaciones relativas a los planes de estudios como tales, el alumnado dispone de información siempre actualizada, en la web de la facultad, sobre cuestiones como horarios, calendario de exámenes o plazos y procedimientos para entregar y defender los trabajos fin de grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1:** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado ([enlace](#))
- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E13:** Portal del campus virtual de la UEX ([enlace](#))
- **EC11:** Página web de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC12:** Página con todos los planes docentes de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica emplea la abundante información que obtiene de diversas fuentes para velar por la mejora constante del propio grado desde el punto de vista docente y académico.

En concreto, esas fuentes, que se describirán seguidamente, sirven de base para la elaboración de lo que se conoció durante algunos cursos como *memoria de calidad del grado* y, actualmente, como *informe anual del grado*, materiales que están disponibles en la página web de la propia comisión (**evidencia 5b**; [enlace](#)). En dichos informes, que se elaboran anualmente, la Comisión de Calidad del Grado analiza con detenimiento toda la información que recibe sobre la titulación para hacer una valoración detallada de su situación y, en función de ello, proponer planes de mejora, que cuales abordan cuestiones como vigilar la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas del título o conseguir el aumento de las tasas académicas de aquellas asignaturas que no alcanzan los estándares establecidos en la memoria verificada del grado, entre otras. Dichos planes de mejora suelen cumplirse (se observa por ejemplo en que cada vez son menos las asignaturas que presentan valores desviados de los estándares), salvo en casos en los que intervienen factores que quedan fuera del alcance de la comisión de calidad, como el objetivo siempre deseado de aumentar el número de matriculaciones en el grado, el cual, como es obvio, no puede ser abordado directamente por la comisión de calidad, que solo puede ofrecerse a colaborar, como de hecho hace, en las iniciativas que la UEX y la Facultad de Filosofía y Letras ponen en marcha para captar alumnos.

Tomando como base la afirmación anterior, que sustenta la valoración positiva de este apartado al demostrar que la comisión de calidad analiza y busca la mejora constante del título, pasaremos a describir las fuentes de información de las que nacen las reflexiones y propuestas de mejora presentadas en esos informes anuales del grado:

a) En primer lugar, una fuente muy valiosa de informaciones es el *Observatorio de indicadores* que mantiene constantemente actualizado la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEX. De ese *Observatorio* hay varias modalidades, si bien la más completa de las disponibles para todo aquel que quiera conocer esos indicadores es la que se nombra como "Indicadores por plan / centro" (**evidencia 5a**; [enlace](#)). Este grupo de indicadores se presenta en un libro de Excel que contiene informaciones, organizadas por cursos académicos, de lo más diverso (desde las tasas de éxito, rendimiento o abandono al número de alumnos matriculados por curso o a la composición del personal docente de cada grado). Se trata, en total, de unos 60 indicadores que sirven para conocer cualquier información que pueda interesar para juzgar la situación de los grados impartidos en la UEX. De este modo, gracias a ellos puede hacerse un seguimiento minucioso de cada grado, tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico.

b) También cabe destacar las informaciones que la propia UTEC proporciona a partir de la realización, a cada uno de los colectivos implicados en él (alumnado, profesorado y PAS), de encuestas de satisfacción con el grado. Para cumplimentar estas encuestas, los miembros de esos colectivos pueden acceder, con sus credenciales de la UEX, a la dirección <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-general-con-la-titulacion> (**evidencia 5c**). Por lo que se refiere a sus resultados, solo son públicas las puntuaciones globales, que se encuentran en el *Observatorio de indicadores* mencionado en el apartado a). No obstante, la comisión de calidad puede acceder a los datos completos gracias a una contraseña proporcionada por la propia UTEC.

c) Igualmente, el Vicerrectorado de Calidad de la UEX realiza cada curso académico, actualmente de forma *online*, encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de cada uno de los profesores de la institución (ver el modelo de encuesta en el siguiente [enlace](#); **evidencia 5d**). Tales encuestas tienen, obviamente, un enfoque individual y privado, por lo que sus resultados concretos únicamente se comunican a cada profesor y se orientan a que estos puedan conocer las valoraciones de sus alumnos acerca de su desempeño docente. No obstante, el resultado global de estas encuestas (la puntuación media que obtiene cada grado) se publica de forma abierta (ver **evidencia 5e**; [enlace](#)) y en el *Observatorio de indicadores* de la UTEC antes citado. De ese modo, la comisión de calidad puede constatar el grado global de

satisfacción de los estudiantes con la titulación, que en el curso objeto de este informe es más que satisfactoria (8,73 sobre 10; ver **tabla 4**, [enlace](#)).

d) Desde otro ámbito, hay que destacar que la comisión de calidad del grado ha tenido siempre muy en cuenta, a la hora de acometer mejoras en el grado, los informes de seguimiento de la ANECA. Al respecto, como ya se ha mencionado en los criterios 1 y 2, el grado ha pasado por dos procesos de informes Monitor (2012, 2015) y otro de Acreditación (2016). En ninguno de los tres se detectaron defectos graves en relación con el título, aunque sí cuestiones de funcionamiento, como puede comprobarse en la web del grado, concretamente en la pestaña *Datos de interés* (**evidencia complementaria 1**; [enlace](#)). En esos tres informes, la ANECA hace observaciones relativas, entre otras cuestiones, a falta de informaciones en la web del título sobre el plan de estudios y su funcionamiento, a cuestiones legales relativas a su desarrollo, a insuficiencias en las guías docentes, a falta de información sobre aspectos relacionados con las reclamaciones de los alumnos, a enlaces vacíos o a tasas académicas desviadas de los estándares de algunas asignaturas. No obstante, con el paso del tiempo (el primer informe *Monitor* es de 2012), la comisión de calidad, por iniciativa propia o asumiendo actuaciones diseñadas por la Facultad de Filosofía y Letras y por el Vicerrectorado de Calidad de la UEX, ha ido solventando todas estas dificultades, como se puede comprobar en lo expuesto a lo largo de todo este autoinforme.

e) Finalmente, queremos destacar que la Facultad de Filosofía y Letras tiene, situado en un lugar destacado de su página web (**evidencia 5f**; [enlace](#)), un enlace al "Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones" de la UEX, mediante el cual todo miembro de la comunidad universitaria, e incluso personas ajenas a ella, pueden comunicar al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia todo aquello que les parezca pertinente en relación con el funcionamiento de la universidad en general y de sus grados en concreto. Hasta ahora, esta comisión de calidad no ha recibido ninguna comunicación relacionada con su actuación o con el grado, ni positiva ni negativa, pero sin duda resulta muy útil disponer de este mecanismo para que quien lo desee pueda expresar su opinión sobre el funcionamiento del grado.

En definitiva, son muchas y variadas las fuentes de las que dispone la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica para obtener información que le permita, a través de sus "informes anuales sobre la titulación", acometer actuaciones destinadas a mejorar la situación del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E5a:** Observatorio de indicadores de la UTEC de la UEX ([enlace](#))
- **E5b:** Memorias de calidad e informes anuales del grado ([enlace](#))
- **E5c:** Modelos de encuesta de satisfacción de los grupos de interés con la titulación y página de acceso a los cuestionarios ([enlace](#))
- **E5d:** Modelo de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actuación docente ([enlace](#))
- **E5e:** Resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actuación docente (curso 2020-2021) ([enlace](#))
- **E5f:** Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UEX ([enlace](#))
- **EC1:** Informes Monitor y Acredita del grado ([enlace](#))

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Según se desprende de la información que obra en poder de esta comisión de calidad, el profesorado que desde la anterior acreditación del grado en Filología Hispánica ha impartido docencia en la titulación destaca por ser suficiente y adecuado a las características del propio grado y de sus alumnos. Varios son los argumentos que se pueden aportar para defender esta afirmación, argumentos que se irán desgranando en las líneas que siguen.

a) En primer lugar, el número de profesores que se encargan de la docencia en el grado es más que suficiente para poder acometer su labor sin excesiva carga docente. Aunque estos profesores, obviamente, pueden impartir docencia en otras titulaciones de la UEX, su número en relación con los 342 créditos que, entre materias obligatorias y optativas, conforman el plan de estudios del grado demuestra que su participación en la docencia en Filología Hispánica no es en absoluto desproporcionada. Tomando como base las **tablas 1** ([enlace](#)) y **3** ([enlace](#)) que acompañan a este autoinforme, pueden presentarse los siguientes datos:

- Curso 2015-2016: 50 profesores > 6,84 créditos de media.
- Curso 2016-2017: 47 profesores > 7,27 créditos de media.
- Curso 2017-2018: 46 profesores > 7,43 créditos de media.
- Curso 2018-2019: 45 profesores > 7,6 créditos de media.
- Curso 2019-2020: 45 profesores > 7,6 créditos de media.
- Curso 2020-2021: 43 profesores > 7,95 créditos de media.

Queda patente, pues, que el número de profesores del grado, aunque haya ido disminuyendo con el paso de los cursos, es más que suficiente para cubrir con holgura la docencia de la titulación.

b) También resulta pertinente llamar la atención sobre el indicador que en la **tabla 4** ([enlace](#)) adjunta a este autoinforme se denomina OBIN_PA010, esto es, el que indica la ratio profesor-alumno del grado, la cual, durante los últimos cuatro cursos, ha oscilado entre 2,57 (curso 2017-2018) y 2,21 (curso 2020-2021), lo cual muestra que, en el último curso, ha habido 97 alumnos para los 43 profesores ya citados. Ello supone una ratio más que satisfactoria que viene a corroborar lo indicado en el apartado anterior.

c) Pero no solo resulta necesario demostrar que el número de profesores es suficiente para impartir la docencia de forma holgada, sino que también resulta clave justificar que estos profesores tienen la formación académica y profesional necesaria para cumplir adecuadamente con su labor. Ello podemos argumentarlo tomando como referencia varios datos:

- Si nos fijamos en las **tablas 1** ([enlace](#)) y **3** ([enlace](#)), podemos destacar los altos porcentajes de profesores que tienen el título de doctor y que pertenecen al cuerpo de funcionarios o tienen contratación indefinida (profesores contratados doctores):
 - Curso 2020-2021: de los 43 profesores, 37 son doctores (86,04% del total); 10 son catedráticos (23,25% del total), 19 profesores titulares (44,18% del total) y 4 contratados doctores (9,30% del total), lo cual suma un total de personal fijo del 76,73% sobre el conjunto de profesorado del grado.

– Curso 2019-2020: de los 45 profesores, 36 son doctores (80%); 8 son catedráticos (17,77%), 20 profesores titulares (44,44%) y 4 contratados doctores (8,88%), lo cual suma un total de personal fijo del 71,09% sobre el conjunto de profesorado del grado

– Curso 2018-2019: de los 45 profesores, 38 (84,44%) son doctores; 8 son catedráticos (17,77%), 20 profesores titulares (44,44%) y 8 contratados doctores (17,77%), lo cual suma un total de personal fijo del 80% sobre el conjunto de profesorado del grado.

– Curso 2017-2018: de los 46 profesores, 40 son doctores (86,95%); 7 son catedráticos (15,21%), 22 profesores titulares (47,82%) y 8 contratados doctores (17,39%), lo cual suma un total de personal fijo del 80,42% sobre el conjunto de profesorado del grado.

– Curso 2016-2017: de los 47 profesores, 41 son doctores (87,23%); 8 son catedráticos (17,02%), 22 profesores titulares (46,80%) y 9 contratados doctores (19,14%), lo cual suma un total de personal fijo del 82,96% sobre el conjunto de profesorado del grado.

– Curso 2015-2016: de los 50 profesores, 41 (82%) son doctores; 6 (12%) son catedráticos, 20 profesores titulares (40%) y 9 contratados doctores (18%), lo cual suma un total de personal fijo del 70% sobre el conjunto de profesorado del grado.

Además, como se puede ver en la **tabla 3** ([enlace](#)) anexa a este autoinforme, el número de quinquenios que posee el personal funcionario del grado es de 145 en el curso 2020-2021, lo cual supone una proporción de 5 quinquenios por profesor, algo que demuestra por sí solo la experiencia docente de este profesorado.

Igualmente, la **tabla 3** ([enlace](#)) informa sobre los sexenios que posee el personal funcionario (también los profesores contratados doctores pueden obtener sexenios, pero ese dato no ha sido facilitado a esta comisión de calidad por la UTEC), que son, para el curso de referencia, 90, esto es, una media de 3,1 sexenios por profesor, lo cual también indica claramente que la calidad investigadora de este personal es más que suficiente para abordar la docencia en el grado.

- Por otra parte, esta comisión quiere destacar que el profesorado que imparte docencia en el grado en Filología Hispánica no solo tiene una larga experiencia docente e investigadora, tal como se ha mostrado en los párrafos anteriores, sino que también se forma de manera continuada con varios recursos, como la asistencia a congresos y seminarios, la realización de estancias y visitas docentes dentro del programa Erasmus y su participación en los cursos que organiza el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEX. Respecto de esto último, se aporta como prueba la **evidencia 9** ([enlace](#)), que registra todos los cursos de este organismo en los que han participado en los últimos años los profesores que han impartido docencia en el grado en el curso 2020-2021.

- Por otro lado, todo el profesorado del grado participa en el programa DOCENTIA. Este programa, certificado por la ANECA (ver **evidencia 10a**; [enlace](#)), establece diversas formas de evaluación del profesorado de la UEX para la obtención de diversos méritos (quinquenios, complementos autonómicos por reconocimiento de la labor docente...; ver **evidencia 10b**; [enlace](#)), en todas las cuales juega un papel fundamental la evaluación de satisfacción del estudiante con la actuación docente. Los resultados de estas evaluaciones realizadas por los estudiantes son positivos, constantes y consistentes, como se observa en los indicadores recogidos en la **tabla 4** ([enlace](#)) anexa a este informe:

– Curso 2017-2018: 8,07 (sobre 10).

– Curso 2019-2020: 8,39 (sobre 10).

– Curso 2020-2021: 8,73 (sobre 10).

d) Para cerrar este apartado, parece oportuno resaltar la estabilidad del profesorado que ha impartido docencia en el grado. En los planes docentes de las asignaturas (ver

evidencia complementaria 12; [enlace](#)) se puede comprobar (no aportaremos más datos que el enlace a dichos planes para no sobrecargar este informe) que las asignaturas han sido impartidas en la mayoría de los casos, desde la anterior acreditación del título, por el mismo profesorado, salvo en casos concretos y por cambios usuales en áreas donde se mueven lectores y profesores ayudantes que varían con cierta frecuencia. Esa estabilidad implica, a nuestro juicio, que la mayor parte de las asignaturas son impartidas por profesorado que conoce bien sus materias y que puede analizar anualmente los resultados obtenidos por sus alumnos con el fin constante de mejorar las tasas obtenidas, tal como se ve en la **tabla 4** ([enlace](#)) y, más específicamente, en los informes anuales del grado (**evidencia 5b;** [enlace](#)).

En definitiva, creemos que el personal académico que imparte docencia en el grado en Filología Hispánica es suficiente y se adecua a las necesidades de la titulación en general y de los estudiantes en particular.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1:** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado ([enlace](#))
- **Tabla 3:** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título ([enlace](#))
- **Tabla 4:** Indicación de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E5b:** Memorias de calidad e informes anuales del grado ([enlace](#))
- **E9:** Participación del profesorado del grado en cursos organizados por el SOFD ([enlace](#))
- **E10a:** Certificado de la implantación del programa DOCENTIA ([enlace](#))
- **E10b:** Descripción del programa DOCENTIA ([enlace](#))
- **EC12:** Planes docentes de las asignaturas del grado ([enlace](#))

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aunque todas las actividades formativas son llevadas a cabo íntegramente por el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras –a excepción de la materia de *Prácticas Externas* (ver apartado 5.5.)–, resulta imprescindible contar con personal auxiliar para apoyar a los docentes en cuanto al uso técnico y mantenimiento del material utilizado en las aulas (ordenadores, cañones, altavoces, pizarras digitales, etc.). Como se puede apreciar en el listado del Personal de Administración y Servicios del centro (ver **evidencia 11;** [enlace](#)), además de un auxiliar de mantenimiento, dos técnicos con la pertinente formación y larga trayectoria profesional trabajan a tiempo completo en la Facultad y asesoran al profesorado. Uno de ellos se encarga más específicamente del tema informático (revisión regular de los ordenadores de que están dotadas todas las aulas y control de su renovación así como actualización de software, entre otras tareas).

El otro se dedica exclusivamente a la cuestión de los medios audiovisuales, un puesto especializado que fue creado hace tres años, dada la importancia que se quiere dar al uso máximo de dichos medios por parte del profesorado. Este técnico puede asesorar a los docentes que invitan a ponentes en sus clases a través de videoconferencias, o graban tutoriales destinados a sus alumnos en el marco del aula invertida, por ejemplo. Según se puede comprobar en los resultados de la Encuesta de Satisfacción con las Titulaciones del PDI realizadas por la UTEC para el curso 2020-2021 (ver **evidencia 5g**; [enlace](#)), a través de las contestaciones a la pregunta P15 (“Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro”), los profesores del grado en Filología Hispánica valoran de manera excelente (con un 4,5 sobre 5) la actuación del personal de apoyo, ligeramente por encima de la media de la UEX para esta misma pregunta (4,3; ver **evidencia 5h**; [enlace](#)).

Cabe destacar que, además de disponer de su propio plan de formación destinado al PAS (ver **evidencia complementaria 13a**; [enlace](#)), el personal de apoyo puede participar en cursos especializados en aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia, ofertados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEX (ver **evidencia complementaria 13b**; [enlace](#)). Si bien es cierto que los numerosos talleres organizados por dicha entidad se dirigen principalmente al personal docente, algunos de ellos también están abiertos al PAS y permiten actualizar su formación (presentación del software libre Inkscape para el diseño de gráficos e imágenes, por ejemplo).

Podemos observar, pues, que el personal de apoyo es adecuado por su cualificación así como suficiente, y cumple perfectamente con las necesidades del grado, teniendo en cuenta que, con un número de alumnos y tamaño de grupos sin notable crecimiento, ni cambio de la modalidad de las actividades formativas, sin embargo, se cuenta ahora con dos técnicos especializados en vez del único que se tenía en años anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E5g**: Resultados de la encuesta de satisfacción del PDI con el grado (curso 2020-2021) ([enlace](#))
- **E5h**: Resultados de la encuesta de satisfacción del PDI con los grados de la UEX (curso 2020-2021) ([enlace](#))
- **E11**: Listado del personal de apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **EC13a**: Plan de Formación del PAS 2022 ([enlace](#))
- **EC13b**: Plan de formación de la UEX 2022 ([enlace](#))

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Al haber sido inaugurado en el campus universitario de Cáceres en el curso 1999-2000, el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras donde se imparte el grado en Filología Hispánica dispone de instalaciones muy modernas. Están dotadas con un excelente equipamiento que se renueva con regularidad dentro de sus posibilidades presupuestarias, para responder a las necesidades e innovaciones docentes en relación

con las TIC. Con el fin de sintetizar la información detallada que figura en la **evidencia 12** ([enlace](#)), precisemos que la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con:

a) 33 **aulas** (repartidas entre la planta baja y la primera planta) dotadas con climatización, de diferentes tamaños y capacidades, que se adaptan a clases impartidas a grupos reducidos, medianos y más grandes: 13 para un máximo de 36 alumnos, 17 para grupos de hasta 53 o 66 o 77 alumnos y 3 donde se pueden sentar hasta 150 alumnos. Todas estas aulas están equipadas con ordenador conectado a internet, cañón de vídeo fijo, altavoces, pantalla, atril, pizarra, así como tablón de anuncios, alargador y múltiples enchufes para que los alumnos que lo deseen puedan conectar sus ordenadores portátiles, disponiendo la totalidad del edificio de una red wi-fi (Eduroam). En varias aulas también está guardado en un armario material complementario como micrófonos, lectores de DVD, retroproyectors, cámaras de vídeo, etc. Además, el centro dispone de 4 laboratorios docentes, cuya capacidad reducida (de 11 a 16 alumnos) es idónea para las tutorías programadas; están igualmente equipados con ordenador y cañón de vídeo, así como con pizarra interactiva y/o Veleda. Observemos que en varias aulas se pueden desplazar sillas y mesas con el fin de facilitar el trabajo por equipos.

Cabe destacar que, además de los 2 ascensores y la rampa ya existentes desde la creación del edificio para permitir el acceso a la primera planta de personas con movilidad reducida, en los últimos años se han adaptado varias aulas para facilitar la asistencia a clase de alumnos en silla de ruedas, sustituyendo bancadas fijas por mesas regulables.

b) 2 **salas de ordenadores** con, respectivamente, 13 y 22 puestos de consulta informática individuales, a las cuales se añade un conjunto de 14 ordenadores dentro de la sala de lectura del edificio.

c) Un **laboratorio de idiomas** equipado con material tecnológico actualizado –que permite trabajar aspectos tan importantes para el estudio lingüístico como la fonética gracias al uso de auriculares conectados a un equipo central dirigido y coordinado por el profesor– y el laboratorio Suances que, al igual que el salón de grados, incluye una **cabina de grabación**.

d) Un **paraninfo** –que puede recibir hasta 250 personas tanto para funciones docentes como para actos académicos–, con pantalla panorámica y un equipo de megafonía de excelentes prestaciones, así como un **salón de actos** también equipado con todo el material tecnológico necesario de alta calidad (capacidad de 60 personas), un **aula polivalente** y una **sala de reuniones**, respectivamente para 30 y 12 personas.

e) Una amplia **sala de lectura y estudio** que contiene fondos de diccionarios, enciclopedias y obras de consulta básica para los alumnos de todos los cursos, sin olvidar varios **centros de estudios específicos** de las diferentes materias impartidas en el grado, entre los cuales merece una especial mención el seminario de Filología Hispánica y Lingüística General, que contiene valiosos materiales bibliográficos de sumo interés tanto para el profesorado como para el alumnado.

Además, colindante con la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra la **Biblioteca Central del Campus de Cáceres** (ver **evidencia complementaria 14**; [enlace](#)), que incluye una hemeroteca, una fototeca y una videoteca, además de una sala de lectura muy amplia con numerosísimos volúmenes de libre acceso (4.687 estanterías), y que propone un horario de apertura muy amplio, que incluye los fines de semana y festivos para la comunidad universitaria en los periodos de exámenes. Los extensos fondos bibliográficos de la misma, periódicos y no, tanto en papel como electrónicos (165.745 títulos de monografías en papel y 178.248 títulos informatizados en el 2020), con buena tasa de rotación (22.752 préstamos a usuarios en 2020), están actualizados permanentemente gracias a las compras solicitadas por el profesorado (soportadas por el presupuesto de cada departamento), para responder a las necesidades de las diferentes asignaturas del título. Aunque no disponemos de resultados específicos

relativos al alumnado del grado en Filología Hispánica, es de interés mencionar la valoración muy positiva de la Biblioteca Central de Cáceres por parte del conjunto de los estudiantes de la UEX según la encuesta de satisfacción llevada a cabo a final del curso 2020-2021 (ver **evidencia complementaria 15**; [enlace](#)). Efectivamente, la tasa varía de 7,5 a 8,8 sobre 10, con una media de 8,3 para la pregunta P4 “Cómo valoro la colección de libros, revistas y otros materiales”, por ejemplo, notando un aumento en la valoración de casi todos los aspectos medidos en comparación con las encuestas anteriores (2018 y 2015).

Igualmente, no dejemos de señalar que todos los profesores disponen de **despachos individuales** equipados con un ordenador de sobremesa, donde, además de dedicarse a las tareas relativas a su labor docente e investigadora, pueden atender a los alumnos en su horario de tutorías, que obligatoriamente se expone en su puerta y en la página web del centro.

A estos recursos materiales concretos *in situ* se añade el valioso apoyo que constituye el **Campus virtual** de la UEX (ver **evidencia 13**; [enlace](#)), que proporciona herramientas complementarias que diversifican los métodos utilizados en el proceso de aprendizaje, para gestionar online contenidos docentes, materiales didácticos y tareas de evaluación, gracias a las TIC. Su uso ha ido creciendo a lo largo de los años por parte de la casi totalidad del profesorado, y especialmente durante el periodo de confinamiento por el COVID-19, de mediados de marzo de 2020 al final de aquel curso.

Observamos, pues, que las infraestructuras dotadas con un equipamiento de muy buena calidad se adecuan perfectamente al número de alumnos matriculados, para permitir que se desarrollen en óptimas condiciones las horas de clase dirigidas a grupos grandes, así como las actividades prácticas, los seminarios, las tutorías programadas y también actividades académicas extraordinarias, tales como conferencias, encuentros, jornadas, etc. Tal diversidad del aulario permitió adaptarse perfectamente a la distancia social exigida por la crisis sanitaria de Covid-19 después del confinamiento, durante el curso 2020-21. También cabe destacar que las amplias dimensiones del vestíbulo acristalado de la Facultad de Filosofía y Letras hacen posible la organización regular de exposiciones centradas en temáticas de interés para el alumnado del grado en Filología Hispánica gracias a expositores para proteger los libros, grabados y otro tipo de obras expuestas, prestados por entidades externas.

Confirman esta opinión las encuestas de satisfacción con la titulación realizadas al profesorado del grado en Filología Hispánica por la UTEC al final del curso 2020-21 (ver **evidencia 5g**; [enlace](#)), porque muestran que dicho colectivo está muy satisfecho en cuanto a los recursos materiales de los cuales dispone para impartir su docencia. En efecto, estas son las valoraciones obtenidas sobre un máximo de 5 (siempre por encima de la tasa media del conjunto del profesorado de la UEX, según las cifras indicadas entre paréntesis sacadas del Informe global de satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEX, curso 2020-21; ver **evidencia 5h**; [enlace](#)):

- Pregunta P18: Aulas para la docencia teórica (instalaciones): 4,4 (4);
- Pregunta P19: Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.): 4,5 (4);
- Pregunta P20: Espacios para el estudio 4,2 (4);
- Pregunta P21: Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios 4,5 (3,7).

Sin embargo, aunque buenas, las valoraciones emitidas por los alumnos egresados del grado en Filología Hispánica en las encuestas de satisfacción con la titulación tratadas por la UTEC son más bajas si examinamos las cifras del curso 2019-20 al no disponer de resultados para el curso 2020-21 (ver **evidencia 5i**; [enlace](#)). Efectivamente, tanto en la

pregunta P12 (“Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)”) como en la P13 (“Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)”), la media de las contestaciones se sitúa en 3,7 sobre 5. No obstante, nos parece positivo que dicha valoración esté por encima de la opinión expresada por el conjunto de los alumnos de todos los títulos de la UEX (ver **evidencia 5j**; [enlace](#)), que son respectivamente 3,4 y 3,5 para las mismas preguntas, como lo enseña el informe global de la satisfacción con las titulaciones oficiales de la UEX para el mismo curso 2019-20 y, sobre todo, que haya ido subiendo en comparación con los cursos anteriores en que alcanzaba 3,14 (curso 2018-19) y 3,28 (curso 2017-18) como media de ambas preguntas, lo que refleja la satisfacción de los estudiantes con las constantes mejoras de los recursos materiales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECT1RIZ

- **E5g**: Resultados de la encuesta de satisfacción del PDI con el grado (curso 2020-2021) ([enlace](#))
- **E5h**: Resultados de la encuesta de satisfacción del PDI con los grados de la UEX (curso 2020-2021) ([enlace](#))
- **E5i**: Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el grado (curso 2019-2020) ([enlace](#))
- **E5j**: Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los grados de la UEX (curso 2019-2020) ([enlace](#))
- **E12**: Listado de aulas y equipamiento de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **E13**: Portal del campus virtual de la UEX ([enlace](#))
- **EC14**: Página web del Servicio de Bibliotecas de la UEX ([enlace](#))
- **EC15**: Informe de la encuesta de satisfacción de estudiantes con el servicio de bibliotecas 2021 ([enlace](#))

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en Filología Hispánica se imparte exclusivamente de forma presencial.

Sin embargo, durante el confinamiento impuesto por la pandemia de Covid-19, de mediados de marzo de 2020 al final del mismo curso, la docencia tuvo que pasar a ser no presencial (síncrona o no) para el conjunto de los grados de la UEX así como para todo tipo de enseñanza. Gracias a los numerosos recursos ofertados por el campus virtual (ver **evidencia 13**; [enlace](#)) y la herramienta de las videoconferencias de Zoom –los docentes pudieron abrir cuentas al amparo institucional de la UEX–, las modificaciones aportadas en los materiales didácticos elaborados por el profesorado y el compromiso del mismo para paliar las dificultades de las circunstancias permitieron que se siguieran desarrollando las actividades formativas y los alumnos adquirieran las competencias requeridas, además de mayor madurez existencial a raíz de lo ocurrido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
• E13: Portal del campus virtual de la UEX (enlace)	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Tanto por parte de la organización central de la UEX, como específicamente por parte de la Facultad de Filosofía y Letras, los estudiantes disponen de un abanico de unidades y servicios para apoyarles y orientarlos en los ámbitos académico y profesional desde que se plantean cursar el grado en Filología Hispánica y a lo largo de toda su carrera universitaria. Se trata de las entidades siguientes:</p> <p>a) Sección de Información y Atención al Alumnado de la UEX (SIAA) (ver evidencia 14e; enlace)</p> <p>Entre las funciones de este servicio, que ofrece atención personalizada presencial en el campus de Cáceres y en el de Badajoz y vía postal, telefónica y electrónica, en contestación a las preguntas recibidas, figura la orientación curricular al estudiante, así como la información sobre becas y ayudas, entre muchas otras. Además, publica anualmente en su página web una <i>Guía de Acceso</i> a la UEX muy completa, elaborada bajo la tutela del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad (ver evidencia 14d; enlace). Sirve para aclarar todas las dudas que les puedan surgir a los futuros alumnos, empezando por la información detallada sobre las pruebas de EBAU (notas de admisión y tabla de ponderación, por ejemplo), preinscripción y matrícula en la UEX, residencias universitarias y colegios mayores, etc.</p> <p>b) Unidad de Atención al Estudiante de la UEX (UAE) (ver evidencia 14a; enlace; una pestaña específica permite acceder directamente a dicho servicio desde la misma página web del grado en Filología Hispánica; fue añadida en abril de 2017, cumpliendo con la recomendación expresada al respecto por la ANECA en el Informe Provisional de Acreditación del título).</p> <p>Esta unidad ofrece no solo atención a la discapacidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo, sino también apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico, con el fin de asegurar la plena inclusión de los alumnos con discapacidad o con necesidades educativas especiales, así como la igualdad de oportunidades. Para alcanzar este objetivo, informa personalmente a los profesores de las adaptaciones necesarias en los procesos de enseñanza y evaluación después de estudiar individualmente las necesidades de los alumnos que solicitan su ayuda, garantizando la confidencialidad de su expediente. Además, el equipo central de la UAE cuenta con dos profesoras coordinadoras en la Facultad de Filosofía y Letras, que sirven como valioso enlace entre los estudiantes, la unidad y los docentes. Cabe añadir que la Comisión de Calidad del título tiene constancia de que el profesorado del grado ha asumido estrictamente las medidas requeridas según las adaptaciones pedagógicas establecidas por el personal especializado de la UAE, que han afectado a varios de los alumnos del grado en Filología Hispánica.</p> <p>c) Oficina para la Igualdad de la UEX (ver evidencia 14f; enlace)</p> <p>Esta unidad no solo pretende prevenir y detectar situaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres en el ámbito universitario, sino también proteger a la diversidad</p>

LGTBI luchando contra comportamientos homófobos y tránsfobos en la UEX. Gracias a un protocolo preciso frente al acoso sexual, acoso por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género, los estudiantes afectados pueden solicitar la intervención de la comisión técnica asesora cumplimentando un formulario descargado en su página web. Destaquemos que la UEX, que fundó esta oficina en 2004, fue una de las primeras universidades españolas en manifestar un firme compromiso institucional de lucha por la igualdad.

d) Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEX (vid. evidencia 14g; [enlace](#))

A través de sus distintas secciones y negociados, este servicio permite tramitar todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante de grado, incluso desde la fase previa a su ingreso en la universidad (pruebas de acceso a la universidad) hasta la obtención de su título. Dicha unidad complementa los servicios ofrecidos por la secretaría administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras.

e) Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (PAT) (ver evidencia 14c; [enlace](#))

Este plan tiene como objetivo orientar de manera individualizada a los alumnos en el contexto académico y social universitario, por medio de la figura de un profesor tutor. Los estudiantes pueden solicitar participar en el plan cumplimentando un formulario de inscripción disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. La profesora coordinadora del PAT en el centro vela por la distribución de los alumnos entre los diferentes docentes de su misma titulación, que se inscriben de forma voluntaria para responder a la demanda del alumnado. Los profesores tutores acompañan a los alumnos de nuevo ingreso en su proceso de transición y adaptación a la UEX desde el inicio del primer curso, para facilitar su incorporación al título, hasta el final de sus estudios. La orientación académica que les ofrecen de forma personalizada les permite organizar de manera adecuada su itinerario curricular.

f) Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX y Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras (ver evidencias 14b y 14h; [enlace](#) - [enlace](#))

Ambas entidades proporcionan al alumnado información detallada sobre las posibilidades de movilidad interuniversitaria nacional (convocatorias SICUE) e internacional (convocatorias Erasmus+ Estudios y Erasmus+ Prácticas UEX_Quercus). Además, el coordinador de movilidad del grado en Filología Hispánica, que forma parte de la Comisión de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras, asegura el seguimiento personalizado de los alumnos antes (para la preparación de su *Learning Agreement*) y durante su estancia de movilidad. Cabe destacar que numerosos convenios han sido firmados con universidades españolas que ofertan plazas específicamente para los alumnos del grado en Filología Hispánica (en el curso 2020-21, se trataba de las universidades de Córdoba, Granada, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, Lleida, Málaga, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Complutense de Madrid y Zaragoza). Asimismo, los estudiantes de dicho título cuentan con un amplio abanico de destinos europeos en el marco de convenios Erasmus+: en el curso 2020-21, un total de 35 universidades de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Francia, Italia, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Suecia y Turquía.

Aunque en el curso 2020-21 solo dos alumnas del grado en Filología Hispánica disfrutaron de una estancia Erasmus+ durante 10 meses en la *Università degli studi di Verona*, hay que subrayar que fueron siete en el curso 2017-18, antes de padecer las consecuencias de la pandemia de Covid-19 que no fomentaba los desplazamientos. Aquí están las cifras proporcionadas por la UTEC (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)) en el *Observatorio de Indicadores* de la UEX (OBIN_DU-009):

	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Número de alumnos salientes a través de programas de movilidad	1	3	7	2	3	2

g) **Oficina de Orientación Laboral (OOL)** (ver **evidencia 14i**; [enlace](#))

Esta unidad, que dispone de una oficina en el campus de Cáceres, persigue el objetivo de acercar el mundo universitario al mundo laboral, en estrecha colaboración con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) con quien tiene firmado un convenio. Para complementar la formación académica recibida por los alumnos y elevar el nivel de inserción de los titulados extremeños, ofrece información para la búsqueda de empleo, sobre becas, prácticas extracurriculares dentro de España y en la Unión Europea, oposiciones, contratos de trabajo, ofertas de empleo (no solo oferta pública de empleo en Extremadura sino también en la Unión Europea). Además de información detallada disponible en su página web, como consejos y ejemplos prácticos relativos a la manera de presentar una candidatura, elaborar un currículum, superar una entrevista de selección, etc., esta oficina propone numerosos talleres formativos al respecto y ayuda individualmente a los estudiantes que soliciten cita a prepararse para buscar un puesto de trabajo.

En relación con todo lo anterior, cabe destacar que los egresados del grado en Filología Hispánica evalúan muy favorablemente la orientación y el apoyo al estudiante, puesto que, en la encuesta de satisfacción con la titulación llevada a cabo por la UTEC (**ver evidencia 5i**; [enlace](#)), la media de las contestaciones a la pregunta P16, relativa a este aspecto (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...), alcanza la valoración de 4,2 sobre 5 en el curso 2019-20 –no disponemos de resultados para el curso anterior–. Con una cifra de 4 sobre 5, también es muy positiva la valoración de la organización de la movilidad del alumno (pregunta P15) por parte de estos mismos egresados en el marco de la encuesta mencionada.

Por tanto, no cabe duda de que los múltiples servicios descritos, puestos a disposición de los estudiantes del grado en Filología Hispánica como recursos para apoyar su formación académica, la integración y la movilidad, se ajustan adecuadamente a las competencias y resultados de aprendizaje pretendidos así como al número de alumnos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E5a**: Observatorio de indicadores de la UTEC de la UEX ([enlace](#))
- **E5i**: Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el grado (curso 2019-2020) ([enlace](#))
- **E14a**: Página de la Unidad de Atención al Estudiante ([enlace](#))
- **E14b**: Página del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX ([enlace](#))
- **E14c**: Página del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **E14d**: Guía de acceso a la UEX ([enlace](#))
- **E14e**: Páginas del Servicio de Información y Atención al Alumnado de la UEX ([enlace](#))
- **E14f**: Página de la Oficina para la Igualdad ([enlace](#))
- **E14g**: Página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado ([enlace](#))

- **E14h:** Página web de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **E14i:** Página de la Oficina de Orientación Laboral (OOL) ([enlace](#))

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grado en Filología Hispánica ofrece, como asignatura optativa de 6 créditos del cuarto curso (segundo semestre), la realización de prácticas externas, cuya organización y planificación se rige por el Reglamento de Prácticas Externas –disponible en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras–, elaborado de acuerdo con el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio (ver **evidencia 15a**; [enlace](#)). La Comisión de Prácticas Externas del centro, dirigida por el vicedecano de Nuevas Tecnologías, Investigación y Transferencia y a la cual pertenece un profesor representante del grado en Filología Hispánica, fija cada año el calendario de los periodos de solicitud, adjudicación provisional, y después definitiva, de las prácticas externas (ver **evidencia 15b**; [enlace](#)). Dicha comisión vela por el buen desarrollo y la calidad de las mismas, que se llevan a cabo en empresas e instituciones que previamente han tenido que firmar un convenio de cooperación educativa con la UEX. Además, el trabajo de cada alumno es supervisado de manera coordinada no solo por el tutor de la empresa o institución receptora, sino también por el tutor académico de la UEX (profesor del grado en Filología Hispánica), que asegura su seguimiento individual, siendo la nota final atribuida a partes iguales por ambos tutores, según figura en el apartado de sistemas de evaluación de la guía docente de la asignatura (ver **evidencia 15c**; [enlace](#)). En el caso del tutor de la UEX, basa su calificación en la valoración de la memoria elaborada por el alumno y entregada al final del periodo de prácticas.

En el curso 2020-21, 11 alumnos del grado en Filología Hispánica cursaron la asignatura de Prácticas Externas, ejerciendo sus actividades en cinco centros diferentes, según se puede comprobar en el listado adjunto (ver **evidencia 15d**; [enlace](#)), sin que se cubrieran todas las plazas ofertadas (ver **evidencia 15e**; [enlace](#)), lo que significa que el número de instituciones propuesto es suficiente. Su abanico se adecua a la adquisición de las competencias del título que figuran en la guía docente de la asignatura, puesto que cuenta con la Escuela Superior de Arte Dramático de Cáceres, el Archivo y la biblioteca Zamora-Vicente de la Diputación de Cáceres, así como el Archivo Judicial Territorial de Extremadura, la Concejalía de Cultura y el Centro de Creación Joven del Ayuntamiento de Cáceres.

Según los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación llevada a cabo por la UTEC en el curso 2019-20 (ver **evidencia 5i**; [enlace](#)), los egresados del grado en Filología Hispánica expresan una opinión muy favorable en cuanto a la organización de las Prácticas Externas, puesto que la pregunta P08, relativa a este aspecto, es valorada con una media de 4,2 en una escala de 5. Aunque satisfactoria, es inferior la valoración de la oferta de prácticas externas (pregunta P02), con una media de 3 sobre 5. Pero el gran número de alumnos que han elegido esta asignatura optativa confirma el interés por una materia que permite acercar a los estudiantes al mundo laboral en el último semestre del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E5i**: Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el grado, curso 2019-2020 ([enlace](#))
- **E15a**: Reglamento de Prácticas Externas de los Títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **E15b**: Página web de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **E15c**: Guía docente de la asignatura Prácticas Externas, curso 2020-2021 ([enlace](#))
- **E15d**: Listado de alumnos que cursaron Prácticas Externas el curso 2020-21 ([enlace](#))
- **E15e**: Oferta de Prácticas Externas para el grado en Filología Hispánica, curso 2020-21 ([enlace](#))

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria verificada del grado en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura prevé la planificación de varias actividades formativas para contribuir a la consecución de los objetivos del título con las necesarias adaptaciones a la realidad competencial de cada materia. Para lograr esos objetivos, las actividades se aclimatan en función de distintas metodologías, también recogidas en la memoria verificada. No son compartimentos estancos, sino que unas y otras se relacionan entre sí como se aprecia en la siguiente tabla:

		Metodologías docentes				
		Explicación oral	Seminarios prácticos	Aprendizaje autónomo	Tutorías	Evaluación
Actividades formativas	Tareas de tipo profesional					
	Trabajo Fin de Grado					
	Actividades de evaluación					
	Clases teóricas					
	Clases prácticas					
	Trabajo autónomo					
	Actividades de seguimiento					

Para cada asignatura (ver **tabla 1**; [enlace](#)), el profesor concreta qué actividades y metodologías empleará en el plan docente que elabora anualmente tras un detenido análisis de las necesidades y de los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar.

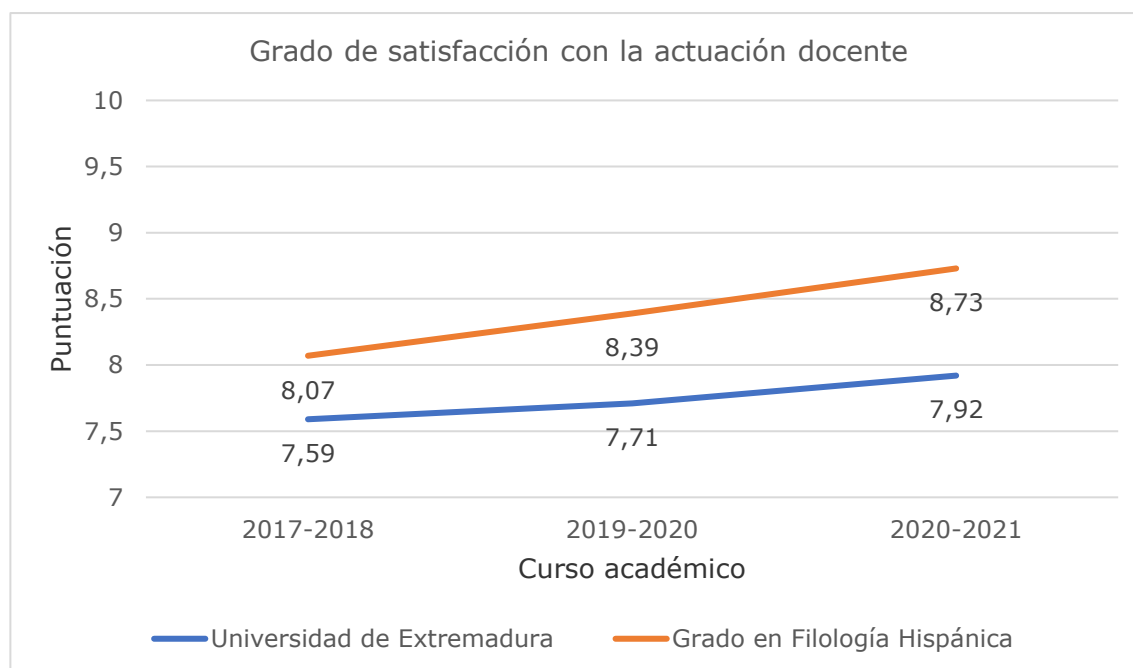
Por su parte, los sistemas de evaluación empleados son: participación activa en las actividades de clase; exámenes finales de desarrollo escrito; pruebas, parciales o finales, de realización oral; defensa ante tribunal de trabajo de fin de grado; registro y evaluación de los trabajos encargados por el profesor, y evaluación de prácticas externas. Estos sistemas han permitido medir el rendimiento de los estudiantes, quienes han alcanzado, en general, calificaciones positivas en las diferentes asignaturas de la titulación, tal como

se muestra en la **tabla 2** ([enlace](#)), en la que se ofrecen resultados por asignaturas del curso 2020-21, último curso completo objeto de evaluación.

La distribución de varios sistemas de evaluación en función de las competencias que desean lograrse se objetiva coherente y acorde a los resultados de aprendizaje previstos si tenemos en cuenta que la tasa de rendimiento del último curso del que poseemos registros completos, el 2020-2021, es del 86,47% y la tasa de éxito del 92,97% (ver **tabla 4**; [enlace](#)), en ambos casos por encima de las previsiones de la memoria verificada: 80% para la tasa de rendimiento y 87% para la de éxito. En el punto 7.1 se comentarán más por extenso estos datos.

Por otro lado, la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente desde la última renovación de la acreditación revela no solo que la valoración que hacen los alumnos es muy positiva, sino que la tendencia es al alza (ver **tabla 4**; [enlace](#)): 8,07 en el curso 2017-2018, 8,39 en el 2019-2020 y 8,73 en el 2020-2021, todo sobre 10. Deben tenerse en cuenta algunas especificaciones:

- a) La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura carece de datos de los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2018-2019, ya que en ellos no se realizaron dichas encuestas.
- b) El grado de satisfacción del estudiante con la actuación docente en el último curso con registros completos es el más alto de toda la serie histórica desde que se implantó el título en el curso 2009-2010 (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)). Además, esa valoración sitúa el programa en el puesto 10 de los 79 estudios de grado ofertados por la Universidad de Extremadura en el curso 2020-2021 (ver **evidencia 5e**; [enlace](#)).
- c) La satisfacción con el grado en Filología Hispánica siempre ha estado y está por encima de la media de los estudios de la propia Universidad de Extremadura (ver **evidencia 5e**; [enlace](#)). En el siguiente gráfico se muestra la comparativa y, además, se observa que el crecimiento exponencial es mayor en el caso del grado que en el de la institución:

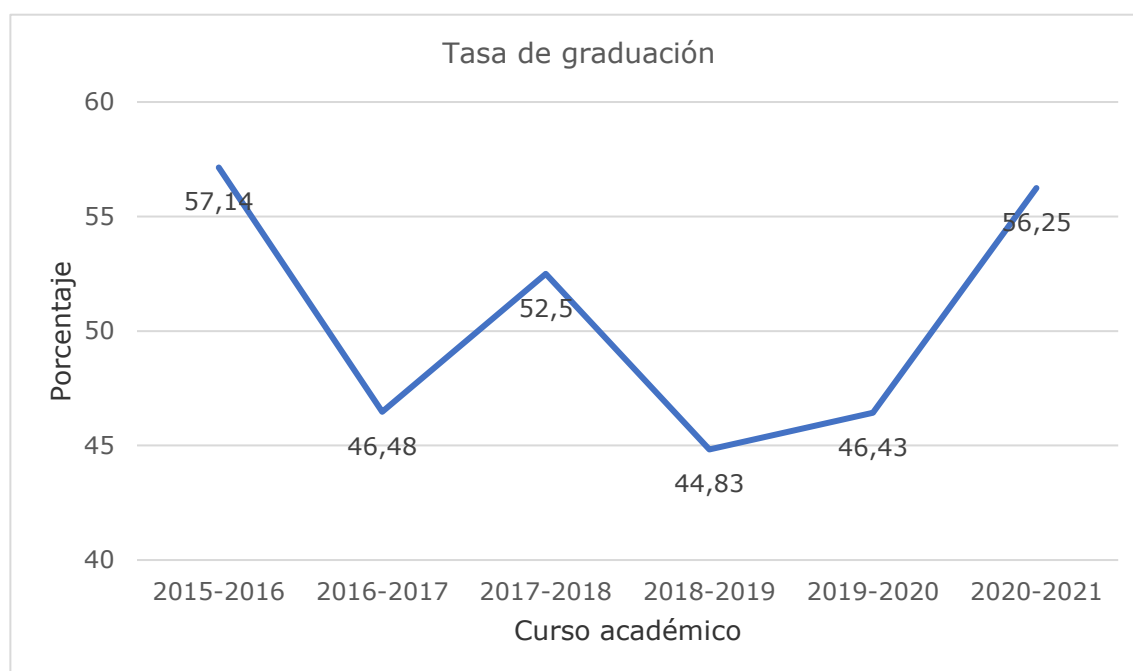


La encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación del curso 2019-2020 (último que encuestó la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de

Extremadura), arroja las siguientes valoraciones en las preguntas asociadas con este estándar (ver **evidencia 5i**; [enlace](#); y **evidencia 5j**; [enlace](#)):

- a) Pregunta 9 (“La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje”): Valoración de 4,6 sobre 5. La media de la institución es de 3,5 sobre 5.
- b) Pregunta 10 (“La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje”): Valoración de 4,4 sobre 5. La media de la institución es de 3,5 sobre 5.
- c) Pregunta 11 (“El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje”): Valoración de 4 sobre 5. La media de la institución es de 3,3 sobre 5.

Tal y como establece la memoria verificada del título, el trabajo fin de grado debe servir para que el alumno “demuestre que se han alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios”. Las calificaciones que los estudiantes obtienen en esta última etapa formativa son muy positivas (ver **evidencia 17**; [enlace](#)), lo que da cuenta del completo grado de consecución de las competencias del plan de estudios. En este sentido, merece la pena señalar una tendencia alcista de la tasa de graduación (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)) de los egresados, la cual ha llevado al título a superar la previsión de la memoria verificada para esta tasa, situada en el 50%, como se comentará en el punto 7.1. Debe advertirse que el desvío de algunos años anteriores tampoco había sido excesivo:



En el período transcurrido desde la última renovación de la acreditación del título únicamente ha habido una reclamación interpuesta por un alumno ante una calificación, en este caso, de un Trabajo Fin de Grado (ver **evidencia complementaria 16**; [enlace](#)), hecho que también demuestra la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación diseñados y su aplicación. Es reseñable, además, que la Comisión de Calidad del grado en Filología Hispánica ha creado un aula virtual en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (ver **evidencia complementaria 17**; [enlace](#)) con el fin de que todos los trabajos de fin de grado, cuya defensa deben autorizar los tutores de los mismos, pasen por el filtro de comprobación antiplagio alojado en dicha aula virtual.

La coordinación entre profesores es un aspecto capital y sobre el que la Comisión de Calidad de la Titulación trabaja constantemente, tal como se ha comentado ya en la

sección 1.3 de este mismo informe. En la “Encuesta de satisfacción del estudiante con la titulación” (ver **evidencia 5c**; [enlace](#)), la pregunta 5 (“Coordinación entre el profesorado”) alcanza una puntuación de 4 sobre 5 (ver **evidencia 5i**; [enlace](#)).

Por otro lado, son varios los programas de los que disponen los alumnos para completar su formación en aras de la consecución de los aprendizajes que promueve la titulación. Así, tanto en lo relativo a la movilidad nacional e internacional (ver **evidencia 14h**; [enlace](#)) como en la asignatura optativa de Prácticas Externas (ver **evidencia 15c**; [enlace](#)) los estudiantes tienen la posibilidad de ampliar el espectro de su formación y aplicarla directamente a un entorno profesional. El grado en Filología Hispánica cuenta con un coordinador de prácticas que, integrado en la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, gestiona la firma de nuevos convenios de cooperación educativa con instituciones y empresas que tienen fines vinculados con el perfil de egreso de los discentes, tutela desde la Universidad a los alumnos que cursan la materia (ver **evidencia 15d**; [enlace](#)) y supervisa el cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 184, de 30 de julio de 2014).

El “Informe Final” de la renovación de la acreditación de este título, de 2017, no destacaba ningún problema en este estándar (ver **evidencia complementaria 3**; [enlace](#)).

En suma, consideramos que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación implementados en el grado en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura, que cuentan con una amplia trayectoria y experiencia, satisfacen las previsiones de la memoria verificada del título en relación con los objetivos propuestos y los resultados de aprendizaje pretendidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1:** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado ([enlace](#))
- **Tabla 2:** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios ([enlace](#))
- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E5a:** Página del observatorio de indicadores de la UEX ([enlace](#))
- **E5c:** Modelos de encuesta de satisfacción de los grupos de interés con la titulación y página de acceso a los cuestionarios ([enlace](#))
- **E5e:** Resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado con la actuación docente (curso 2020-2021) ([enlace](#))
- **E5i:** Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el grado (curso 2019-2020) ([enlace](#))
- **E5j:** Resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con los grados de la UEX (curso 2019-2020) ([enlace](#))
- **E14h:** Página web de Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#))
- **E15c:** Guía docente de la asignatura Prácticas Externas, curso 2020-2021 ([enlace](#))
- **E15d:** Listado de alumnos que cursaron Prácticas Externas el curso 2020-21 ([enlace](#))
- **E17:** Listado de los trabajos fin de grado defendidos en el curso 2020-2021 ([enlace](#))
- **EC3:** Informe final de la primera acreditación del título ([enlace](#))

- **EC16:** Acta de la Comisión de Calidad del grado en Filología Hispánica del 10 de octubre de 2017 ([enlace](#))
- **EC17:** Aula virtual del Trabajo Fin de Grado de Filología Hispánica ([enlace](#))

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (*Boletín Oficial del Estado*, núm. 185, de 3 de agosto de 2011) establece, en su artículo 6, los resultados de aprendizaje que permiten considerar una titulación como adecuada al nivel 2, esto es, de grado. A continuación, se comentan esos descriptores desde su concreción en el grado en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura:

- a) "Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento": El plan de estudios, que consta en el anexo 5.1 de la memoria verificada del título (ver **evidencia complementaria 18**; [enlace](#)), estructura todas las asignaturas de la titulación (ver **tabla 1**; [enlace](#)) de tal manera que se ofrece un itinerario progresivo del saber, desde unas materias generales e instrumentales a otras mucho más especializadas en todos los ámbitos de estudio de la titulación. La Comisión de Calidad del grado en Filología Hispánica vela por que los contenidos que se recogen en los planes docentes estén actualizados y respondan a las necesidades del mundo laboral actual, según puede observarse en asignaturas como Gramática Normativa del Español, Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural (Textos), Literatura Española Contemporánea, La Variación Lingüística en Español, Fuentes para el Estudio de la Literatura Española o Lengua, Sociedad y Cultura. Además, otras asignaturas ahondan en las corrientes filológicas más punteras, como Pragmática y Lingüística del Texto o Análisis del Discurso. La formación ofrecida se sustenta en la solvencia y acreditación de un personal docente que, en el curso 2020-2021, estaba formado por 43 profesores (de los que 36 eran doctores), con un total de 145 quinquenios docentes y 90 sexenios de investigación (ver **tabla 3**; [enlace](#)), como se ha señalado ya en el apartado 4.1.
- b) "Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras": La asignatura de Prácticas Externas permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el grado a un espacio laboral concreto, con unas funciones bien definidas (ver **evidencia 15c**; [enlace](#)). Los informes de los tutores de prácticas en las instituciones o empresas colaboradoras (documentos privados y confidenciales, custodiados por el vicedecanato correspondiente) demuestran que los alumnos las desarrollan habiendo obtenido un perfil adecuado y con una formación que les permite desempeñar todas las tareas que se les proponen.

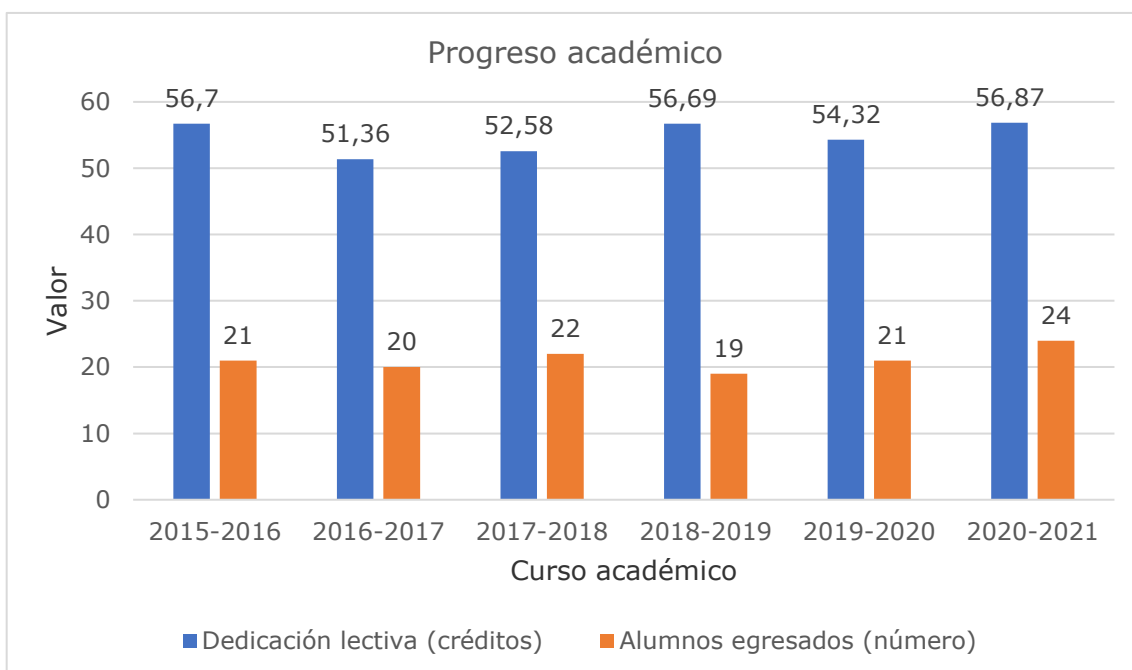
- c) "Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio": El trabajo fin de grado constituye la culminación de los estudios y se vertebra como una producción propia del alumno que contiene una reflexión crítica sobre la formación previa, cuya interpretación corresponde al estudiante. Los alumnos obtienen calificaciones muy positivas en esta última asignatura del grado, como puede comprobarse en el último curso del que se dispone de datos completos, el 2020-2021 (ver **evidencia 17**; [enlace](#)). Esas altas calificaciones demuestran que las competencias definidas para el grado en Filología Hispánica han sido adquiridas por los alumnos de forma muy satisfactoria.
- d) "Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio": La formación actualizada que se ofrece a los estudiantes les permite configurar su itinerario de formación permanente y, además, sobreponerse a las dificultades que se encuentren en su futuro laboral. Las buenas calificaciones obtenidas por los discentes en las asignaturas del plan de estudios (ver **tabla 2**, [enlace](#)) sustentan la consecución real de esas competencias.
- e) "Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio": A lo largo de la titulación, las asignaturas prevén la exposición de trabajos orales individuales o grupales por parte de los alumnos, así como la presentación ante tribunal del trabajo fin de grado, lo que respalda este resultado de aprendizaje.
- f) "Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no)": El fomento del aprendizaje autónomo es una de las metodologías docentes más empleadas en el plan de estudios, un conjunto de herramientas que permite a los discentes orientar su formación permanente y dotarlos de recursos para resolver situaciones que se les presenten en su futuro laboral.

Esta descripción debe basarse, además, en otros datos, acaso más cuantitativos, sobre la evolución de los alumnos del grado en Filología Hispánica. La secuenciación de las asignaturas en el plan de estudios, tal como se presenta en el anexo 5.1. de la memoria verificada del grado (ver **evidencia complementaria 18**; [enlace](#)) es coherente y progresiva y proporciona la formación necesaria para nutrir el perfil de egreso (ver **evidencia complementaria 19**; [enlace](#)) que recoge el anexo 2.1 de dicha memoria verificada.

Algunos indicadores de rendimiento sostienen la adecuación del título al nivel 2 del MECES, como pueden ser los recogidos en la **Tabla 4** ([enlace](#)) o los que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura ofrece a través de su *Observatorio de Indicadores* (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)), entre los que podemos destacar los siguientes (los códigos presentados entre corchetes pertenecen a la nomenclatura interna de la institución):

a) Indicadores relativos al progreso académico:

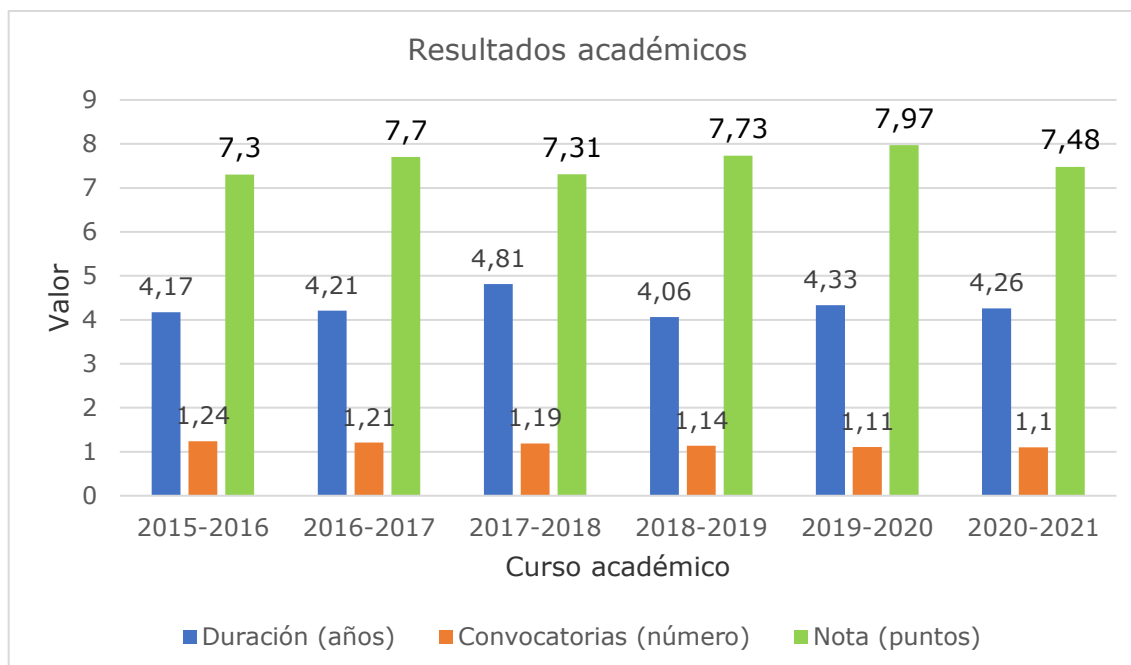
- Dedicación lectiva del alumnado [OBIN_PA-001]: Muestra la media de créditos en los que los estudiantes se matriculan. Cada curso prevé 60 créditos, y las medias de los cursos posteriores a la primera renovación de la acreditación son: 56,70 (curso 2015-2016), 51,36 (curso 2016-2017), 52,58 (curso 2017-2018), 56,69 (curso 2018-2019), 54,32 (curso 2019-2020) y 56,87 (curso 2020-2021). Puede comprobarse que la alta cifra corresponde a un seguimiento intenso por parte de los alumnos.
- Alumnos egresados [OBIN_PA-005]: Son los estudiantes que completan todos los créditos del plan de estudios. El número es razonable teniendo en cuenta los matriculados y, además, estable, con un crecimiento en el último curso. Los datos son: 21 (curso 2015-2016), 20 (curso 2016-2017), 22 (curso 2017-2018), 19 (curso 2018-2019), 21 (curso 2019-2020) y 24 (curso 2020-2021).



b) Indicadores relativos a los resultados académicos:

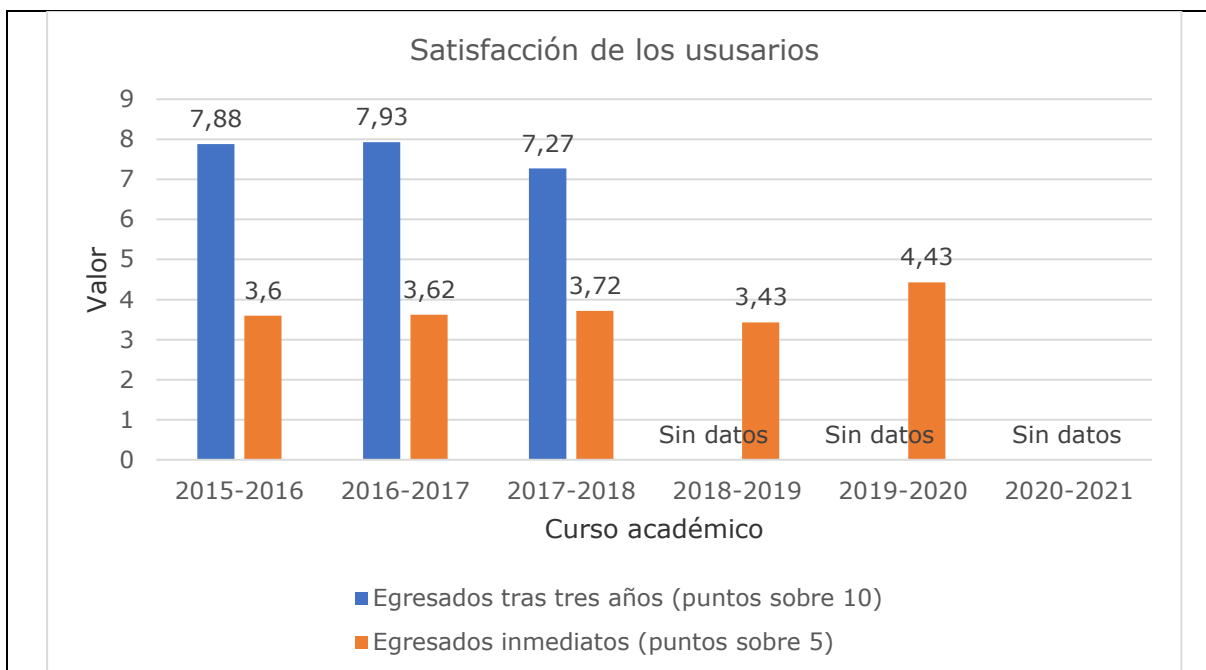
- Duración media de los estudios [OBIN_RA-005]: Expresa cuánto tardan los egresados en obtener su título. Los datos muestran que los estudiantes finalizan sus estudios en torno a los 4 años programados para este grado. Concretamente, han evolucionado de esta forma: 4,17 (curso 2015-2016), 4,21 (curso 2016-2017), 4,81 (curso 2017-2018), 4,06 (curso 2018-2019), 4,33 (curso 2019-2020) y 4,26 (curso 2020-2021).
- Convocatorias medias para aprobar [OBIN_RA-008]: Refiere el número de convocatorias que necesita un alumno del grado para superar las asignaturas. Los datos son los siguientes: 1,24 (curso 2015-2016), 1,21 (curso 2016-2017), 1,19 (curso 2017-2018), 1,14 (curso 2018-2019), 1,11 (curso 2019-2020) y 1,10 (curso 2020-2021). Como puede observarse, los estudiantes aprueban las materias prácticamente en la primera convocatoria, con una tendencia progresiva al acercamiento a ese estándar.

- Nota media de los estudiantes graduados [OBIN_RA-010]: Se trata de la calificación, en escala de 0 a 10, que obtienen los alumnos al acabar sus estudios. Las notas superan el notable en todos los casos: 7,30 (curso 2015-2016), 7,70 (curso 2016-2017), 7,31 (curso 2017-2018), 7,73 (curso 2018-2019), 7,97 (curso 2019-2020) y 7,48 (curso 2020-2021).



c) Indicadores relativos a la satisfacción de los usuarios:

- Satisfacción de los egresados con la titulación [OBIN_SU-003]: Se trata de la nota que otorgan los egresados al plan de estudios pasados tres años desde que lograron la cualificación, en una escala de 0 a 10. Debido a que la Universidad de Extremadura realiza su estudio de inserción laboral pasados tres años desde la conclusión de la titulación, únicamente se dispone de datos de tres cursos en el período que se está abordando, pero la valoración es muy positiva: 7,88 (curso 2015-2016), 7,93 (curso 2016-2017) y 7,27 (curso 2017-2018).
- Satisfacción de los estudiantes con la titulación [OBIN_SU-004]: Este indicador se elabora a partir de las encuestas de satisfacción de los alumnos recién egresados y en una escala de 0 a 5. Los datos arrojan una tendencia al alza muy positiva, a pesar de que aún no contamos con los del último curso completo: 3,60 (curso 2015-2016), 3,62 (curso 2016-2017), 3,72 (curso 2017-2018), 3,43 (curso 2018-2019) y 4,43 (curso 2019-2020).



Todos estos datos sustentan la convicción de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica de que la formación que se ofrece tiene garantías vinculadas al nivel 2 del MECES y un reconocimiento de este particular por parte de los propios estudiantes, lo cual fortalece el perfil de egreso descrito en el anexo 2.1. de la memoria verificada del título (ver **evidencia complementaria 19**; [enlace](#)). Dichas garantías se orientan a las salidas profesionales vinculadas, por un lado, con la oferta anual de la asignatura de Prácticas Externas (ver **evidencia 15c**; [enlace](#)), y por otro, con las que se recogen en la página web oficial del título (ver **evidencia complementaria 10**; [enlace](#)) y que se dirigen específicamente a los resultados de aprendizaje del nivel 2 del MECES, con unas salidas profesionales analizadas en el Estudio de Inserción Laboral de la Universidad de Extremadura, comentado en el epígrafe 7.2.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1:** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado ([enlace](#))
- **Tabla 2:** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios ([enlace](#))
- **Tabla 3:** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título ([enlace](#))
- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E5a:** Página del observatorio de indicadores de la UEX ([enlace](#))
- **E15c:** Guía docente de la asignatura Prácticas Externas, curso 2020-2021 ([enlace](#))
- **E17:** Listado de los trabajos fin de grado defendidos en el curso 2020-2021 ([enlace](#))
- **EC10:** Página web del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC18:** Plan de estudios del grado en Filología Hispánica, tomado de la memoria verificada ([enlace](#))
- **EC19:** Perfil de egreso del grado en Filología Hispánica, tomado de la memoria verificada ([enlace](#))

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En consecuencia con la adecuada aplicación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados que han sido comentados en el criterio anterior (ver apartado 6.1), la valoración de los principales indicadores del título que arroja el *Observatorio de Indicadores* de la UTEC de la Universidad de Extremadura resulta también positiva (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)), de modo que los indicadores de rendimiento del título están en consonancia directa con los resultados de aprendizaje.

Entre los datos proporcionados por la UTEC en el citado *Observatorio* referidos a los diferentes grupos de interés del grado (alumnos, profesores y PAS) consideramos que los más relevantes para el comentario de este criterio son los siguientes: nota media de acceso; alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso; alumnos matriculados; tasa de rendimiento; tasa de éxito; tasa de graduación; duración media de los estudios; tasa de eficiencia; convocatorias medias para aprobar; alumnos egresados; tasa de abandono. Sobre alguno de estos, por haberse comentado en el apartado anterior, no consideramos necesario extendernos de nuevo.

Los datos de estos índices aparecen consignados en la **tabla 4** ([enlace](#)), que registra su evolución a lo largo de diferentes cursos (los cuatro últimos [2017-2021], tal y como prescribe la *Guía de Autoevaluación* del programa ACREDITA); y, algunos de ellos, en la **tabla 2** ([enlace](#)), en la que se muestran resultados por asignaturas del curso 2020-21, último curso completo objeto de evaluación. Todos estos datos, y más, son valorados por la Comisión de Calidad del Grado, que elabora anualmente los informes y memorias oportunos (ver **evidencia 5b**; [enlace](#)). No obstante, antes de los informes anuales, en las reuniones de la Comisión de Calidad a lo largo del curso, se procede al seguimiento y la solución de los problemas que pueden plantearse a lo largo del mismo, como queda reflejado en sus actas (ver **evidencia complementaria 11**; [enlace](#)) y como ha sido comentado en el criterio anterior.

En general, opinamos que las tasas resultantes pueden considerarse bastante satisfactorias y acordes con el perfil de ingreso definido para la titulación (ver **evidencia 3**; [enlace](#)). Comentamos y contextualizamos, a continuación, las tasas que nos parecen más relevantes. Como hemos dicho, todos estos datos se comentan a partir del *Observatorio de Indicadores* de la UTEC de la Universidad de Extremadura (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)), concretamente de lo consignado en el documento referido a "Plan / Centro".

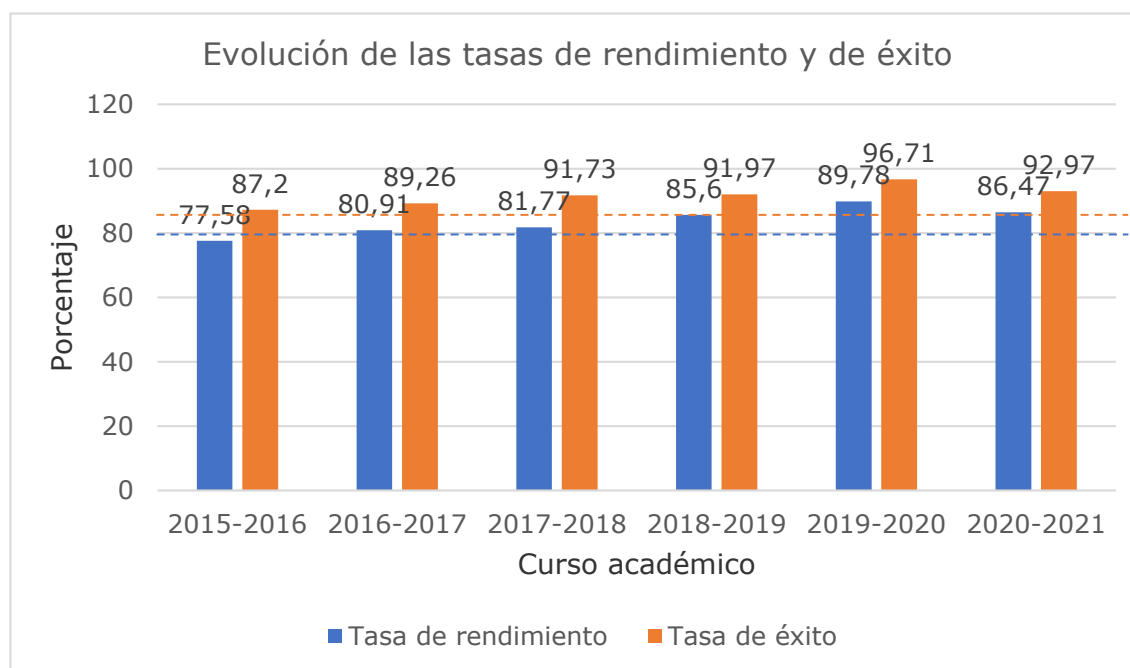
En cuanto al **número de estudiantes de nuevo ingreso** por curso académico (OBIN_DU-003) durante los seis años objeto de valoración desde la anterior acreditación del grado, se ha mantenido –casi todos los años– en un nivel adecuado a la oferta de plazas previstas desde el principio en la página 22 de la memoria verificada del grado (ver **evidencia complementaria 4**; [enlace](#)), esto es, 40. Así, se han registrado los siguientes porcentajes con respecto a las plazas ofertadas: 70% (curso 2015-2016), 80% (curso 2016-2017), 70% (curso 2017-2018), 52,50% (curso 2018-2019), 42,50% (curso 2019-2020) y 67,50% (curso 2020-2021). Salvo en los cursos 2018-2019 y 2019-

2020, la tasa no resulta excesivamente preocupante. Es cierto que se producen altibajos en este indicador. No se descuidan, por ello, las campañas de difusión del título, de modo que la comisión colabora con el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General, con la Facultad de Filosofía y Letras y con el Vicerrectorado de Estudiantes de la UEX en todas las actividades y campañas de difusión del grado. No obstante, queremos resaltar que, de este alumnado, el que elige como primera opción el grado de Filología Hispánica es el 85,71% (2015-2016), 81,25% (2016-2017), 96,43% (2017-2018), 85,71% (2018-2019), 82,24% (curso 2019-2020) y 100% (curso 2020-2021), según el (OBIN_DU-002). Esto revela que un alto porcentaje responde al perfil definido en la memoria verificada y, generalmente, que es puramente vocacional.

Además, se trata de un alumnado que cuenta con buena formación de Bachillerato: por lo general, supera con creces la nota de corte para entrar en el grado, como se ve en el OBIN_DU-005 de la UTEC, muy cerca del 9 los dos primeros cursos de la serie y entre el 9 y el 10 los restantes.

Sin duda, tanto la vocación como la buena formación que traen estos alumnos influyen en los buenos resultados alcanzados que se comentan a continuación, tales como las altas tasas de rendimiento, de éxito y de graduación.

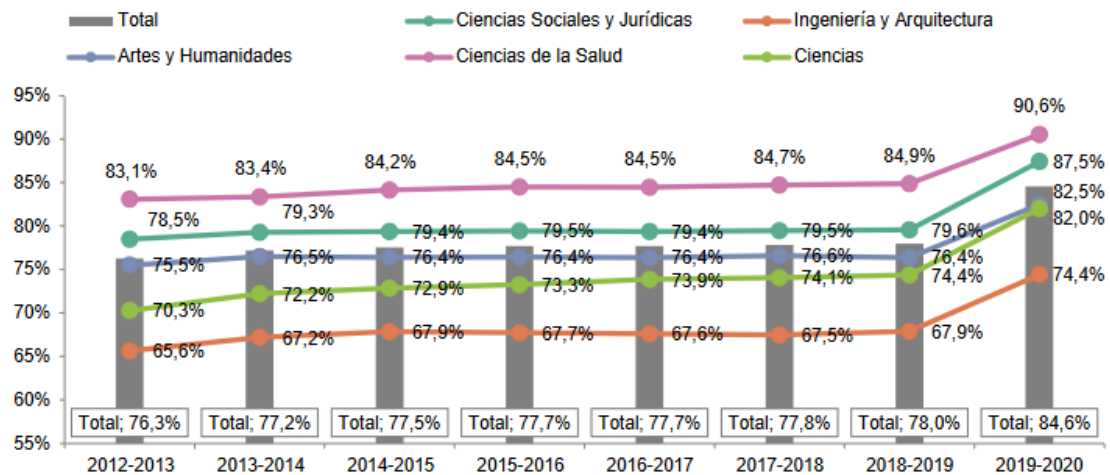
En cuanto a las **tasas de rendimiento** (OBIN_RA-002) y de **éxito** (OBIN_RA-003), consideramos que arrojan unos resultados satisfactorios, manteniéndose casi siempre, en los años de la serie, por encima del valor previsto en la memoria verificada (ver **tabla 4**; [enlace](#)). El siguiente gráfico muestra la evolución de ambas, siendo la línea discontinua la previsión de la memoria verificada:



Cabe notar un mínimo incremento de ambas en el curso 2019-2020, curso en el que se inició la pandemia de Covid-19. En cualquier caso, salvo el primer curso, que se queda mínimamente por debajo, el resto mejora las previsiones establecidas en la última memoria verificada en su página 132 (ver **evidencia complementaria 4**; [enlace](#)): en cuanto a la tasa de rendimiento, se preveía un 80%; en cuanto a la de éxito, se preveía un 87%. Además, mejoran ambas tasas también ligeramente las que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras en su conjunto, según puede comprobarse en el citado *Observatorio* de la UTEC.

Igualmente, la tasa de rendimiento supera la que se da a nivel nacional en la rama de Artes y Humanidades hasta el curso 2019-2020, según los datos localizados en la web del Ministerio de Universidades (ver **evidencia complementaria 20**; [enlace](#)), concretamente en la página 45 de dicho informe:

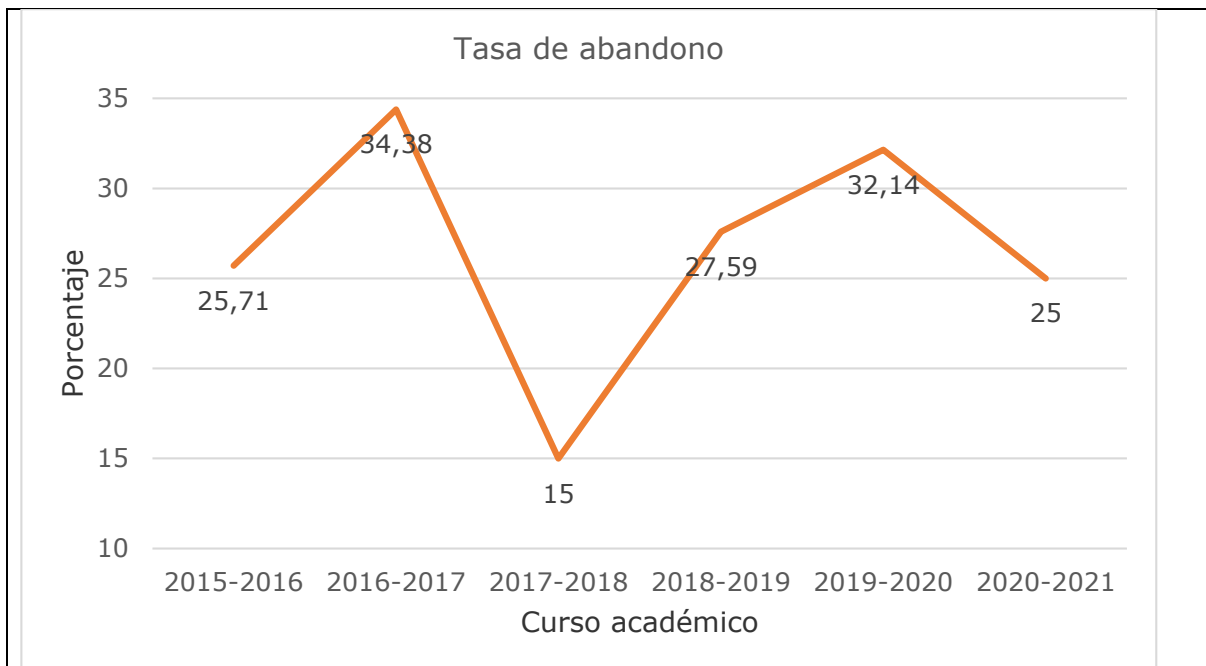
Gráfico 5.1.3 Evolución de la tasa de rendimiento en Grado por rama de enseñanza



Igualmente, la media de **la tasa de graduación** (OBIN_RA-004), en la serie que se evalúa (cursos 2015-2016 a 2020-2021), supera el 50% previsto en la página 132 de la memoria verificada (ver **evidencia complementaria 4**; [enlace](#)), llegando en 2020-2021 al 56,25%.

En la misma línea, **la tasa de eficiencia** (OBIN_RA-006) supera ampliamente la previsión, que se estableció en un 75%, sobrepasando todos los cursos, excepto el 2017-18 (89,08%), el 90%, hasta alcanzar el 94,85% en el último de la serie. La media de la serie está entre las más altas de los ocho grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)).

La **tasa de abandono** (OBIN_RA-001 y **tabla 4**; [enlace](#)) presenta un alto grado de fluctuación y es la única con unos índices peores de lo previsto en la memoria verificada. Comprobamos, que, salvo en el curso 2017-2018 (15%), todos los demás años supera el 20% previsto en la memoria (pág. 132): 27,59% en 2018-2019, 32,14% en 2019-2020 y 25% en 2020-2021:



Quizá el porcentaje referido al año 2019-20 no sea demasiado significativo por ser el año en que nos sorprendió la pandemia de Covid-19: la no presencialidad en el segundo semestre pudo influir en el abandono.

En su informe anual del grado en Filología Hispánica del curso 2020-2021 (ver **evidencia 5b**; [enlace](#)), la Comisión de Calidad de la Titulación volvió a manifestar que la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura quizás debería encuestar a esos alumnos para conocer las causas del abandono e intentar, de alguna manera, atajarlo.

En general, e igual que en el criterio 6, pues está íntimamente relacionado con él, la valoración que hacemos es satisfactoria en líneas generales, pues los resultados superan las previsiones de la última memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 2:** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios ([enlace](#))
- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E3:** Perfil de ingreso recomendado para el grado ([enlace](#))
- **E5a:** Página del observatorio de indicadores de la UEX ([enlace](#))
- **E5b:** Memorias de calidad e informes anuales del grado ([enlace](#))
- **EC4:** Memoria Verificada del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC11:** Página web de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC20:** Datos y cifras del sistema universitario español, Ministerio de Universidades ([enlace](#))

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria verificada del grado en Filología Hispánica de la UEX de 2009 y en sus modificaciones de 2013 y de 2022 –esta última para adecuarse a la normativa de evaluación de los trabajos fin de grado impuesta por la UEX–, accesible desde la web del título, concretamente en la pestaña “Datos de interés” (ver **evidencia complementaria 10**; [enlace](#)), pueden verse los indicadores a que se hace referencia a continuación. En el anexo 1 de la memoria verificada del grado (ver **evidencia complementaria 4**; [enlace](#)) así como en la recién mencionada web oficial del título, puede consultarse una justificación del grado, que se divide en módulos con asignaturas de carácter básico y optativo, si bien los tres módulos que constituyen los pilares del grado en Filología Hispánica son los de Lengua Española, de Literatura Española y de Lingüística. En ese mismo documento, pueden verse las competencias que el alumnado debe haber adquirido al finalizar el grado y que se trabajan en las diferentes asignaturas a lo largo de los cursos. La comisión de calidad se encarga de supervisar los programas de las asignaturas, con lo que vela para que contenidos, objetivos y competencias se ajusten a los previstos en la memoria verificada e intenta evitar carencias o redundancias excesivas. Puede comprobarse esto con la consulta de las actas de la comisión (ver **evidencia complementaria 11**; [enlace](#)). Como ejemplo, pueden verse las actas del 2 y 15 de junio de 2021, o de 8 de junio de 2022, por señalar solo las más recientes.

De este modo, la comisión de calidad vela por que los alumnos adquieran unas competencias adecuadas para poder enfrentarse al mercado laboral, principalmente a la docencia en Educación Secundaria y, en menor medida, en la Universidad, dentro y fuera de nuestras fronteras. Conocida es la creciente demanda del estudio del español, de su lengua y literatura, a lo largo y ancho del mundo. Pero también hay que destacar la importancia de los estudios sobre lingüística general e historiografía lingüística. Por ello, el grado se orientó hacia el estudio de la lengua y la literatura españolas, en todas sus facetas, pero también a la adquisición de un conjunto de competencias que permitieran aplicar los conocimientos adquiridos en diversas modalidades profesionales (enseñanza, investigación y otros ámbitos).

En efecto, como se constata en la pestaña “Salidas profesionales”, dentro de la web del título (ver **evidencia complementaria 10**; [enlace](#)), el mercado editorial, el ámbito periodístico, la gestión de bibliotecas, la planificación y asesoramiento lingüísticos, la mediación lingüística e intercultural, la gestión cultural y turística de las administraciones públicas y la traducción son otros de los ámbitos en que pueden encontrar acomodo los egresados del grado. Los contenidos y competencias trabajados en asignaturas como *Aplicaciones Ofimáticas para la Gestión Cultural*, *Historia de Europa*, *Historia de España*, *El mundo romano en sus textos* o *Corrientes Filosóficas*, se considera que contribuyen a facilitarles el acceso a estos campos del mundo laboral y, en consecuencia, a la diversificación laboral.

Precisamente, es en algunos de estos ámbitos más apartados de la docencia donde ha realizado las prácticas del grado el alumnado que eligió la asignatura de Prácticas externas, cumpliendo las tareas encomendadas, según se desprende del listado de alumnos que cursaron esta asignatura en el curso 2020-21 (ver **evidencia 15d**; [enlace](#)).

Por lo que respecta a la valoración de la relevancia y actualización de los contenidos impartidos y competencias trabajadas dentro del ámbito académico, la consideramos positiva. Y parece ser que la misma percepción tiene el alumnado, si atendemos a los resultados de las encuestas sobre la satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) y sobre la satisfacción con la titulación (OBIN_SU-004), comentados más

pormenorizadamente en el punto 6.2. a partir de respuestas concretas a las encuestas. Los comentamos aquí de forma más general.

Así, en cuanto a la **satisfacción docente**, tenemos cuatro años con resultados en esta serie, unos resultados que se valoran sobre 10 (ver **tabla 4**; [enlace](#)): 7,82 en 2016-2017, 8,07 en 2017-2018, 8,39 en 2019-2020 y 8,73 en 2020-2021. Vemos, pues, que la satisfacción de los alumnos con la actuación docente ha ido *in crescendo*. Además, es de las más altas de los grados de la Facultad de Letras (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)).

En cuanto a las encuestas sobre la **satisfacción con la titulación**, que se computan sobre 5, también son bastante positivas (ver **tabla 4**; [enlace](#)): 3,60 en 2015-2016, 3,62 en 2016-2017, 3,72 en 2017-2018, 3,43 en 2018-2019 y 4,43 en 2019-2020. Vemos aquí también que la satisfacción de los alumnos con la titulación es bastante positiva, va en aumento, y es, de nuevo, de las más altas de los grados de la Facultad de Letras (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)).

También contamos con las encuestas de **satisfacción de los egresados con la titulación** (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)), con resultados, para los años de la serie desde 2015 al 2018, en escala de 10: 7,88 en 2015-2016, 7,93 en 2016-2017, 7,27 en 2017-2018. Estos resultados podemos decir que son también satisfactorios. La visión que el alumnado egresado del grado tiene con respecto a los estudios cursados sigue siendo positiva.

La UTEC proporciona, asimismo, la **tasa de inserción laboral** (OBIN_I-001) (ver **evidencia 5a**; [enlace](#)), que, a priori, no da una progresión halagüeña: entre los años 2015 y 2018 (años de que ofrece datos) ha bajado del 75% al 26,67%. Se vigilan los datos, pero oscilan considerablemente teniendo en cuenta que, para trabajar en Educación Secundaria (la salida mayoritaria), los egresados tienen que cursar el MUPFES (Máster de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria) y, además, pasar por el proceso de oposición, y depende mucho de cuándo se convoquen los procesos. A continuación, nos detendremos precisamente en los datos de 2017-18, en la pregunta 9.

Sin embargo, consideramos que aportan más luz que la tasa de inserción laboral anterior los informes de inserción laboral realizados por la UTEC de la Universidad de Extremadura, que están disponibles para los egresados de los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 (ver **evidencia 18a**; [enlace](#)). En efecto, la Universidad de Extremadura realiza anualmente, mediante el cuestionario que se presenta como **evidencia 1** ([enlace](#)), un estudio de inserción laboral encuestando a egresados y ofreciendo datos por cada titulación. Estos estudios se confeccionan pasados tres años de la finalización del grado, por lo que el último publicado, en 2022, se refiere a los alumnos que concluyeron el grado en Filología Hispánica en el curso 2017-2018. Conviene resaltar algunos datos de este estudio porque el grado de percepción de los estudiantes desde la óptica de su inclusión en el mundo laboral implica una correspondencia directa entre la formación que se les ofrece y lo que se les demanda en sus puestos de trabajo valorándose, así, la adecuación del título con el nivel 2 del MECES (ver criterio 6). Todos estos datos se revisan y analizan en los informes anuales de la comisión de calidad del título (ver **evidencia 5b**; [enlace](#)). Algunos de los datos más relevantes que presentamos a modo de ejemplo son los siguientes:

Pregunta 1 ("Transcurridos ya varios años desde que finalizaste el grado/máster, valora de 0 a 10 tu nivel de satisfacción general con la titulación cursada"): El valor medio es de 7,3, por lo que se trata de un indicador razonablemente satisfactorio, si bien en la pregunta siguiente (pregunta 2), valoran más los contenidos teóricos (7,4) que los prácticos (6), pero es algo lógico, pues los contenidos prácticos, los íntimamente relacionados con la docencia en el aula, se trabajan más en el máster habilitante para la docencia en Secundaria (MUPFES).

Pregunta 8 ("Tras acabar el grado/máster, ¿has trabajado alguna vez?"): El 100% de los encuestados responde afirmativamente a la pregunta, con la consiguiente interpretación grata por parte de la Comisión de Calidad del Grado.

Pregunta 9 ("Aproximadamente, ¿cuántos meses pasaron desde que terminaste el grado/máster y conseguiste ese trabajo?"): La respuesta es de 19,3 meses. Aunque *a priori* puede parecer un amplio período de tiempo, conviene realizar algunas precisiones. En primer lugar, la salida profesional más demandada por los graduados en Filología Hispánica es la docencia, tal y como se observa en la respuesta a la pregunta 15, que se comentará seguidamente. Esto significa que los titulados han de cursar necesariamente el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria (Especialidad en Lengua y Literatura), habilitante para desempeñar esa profesión. La población que se encuestó en el estudio de inserción laboral del que se trata culminó Filología Hispánica en 2018, por lo que al año siguiente cursaron, previsiblemente, dicho máster, que concluirían en 2019. Como consecuencia de la pandemia de Covid-19, en la comunidad autónoma de Extremadura no se convocaron procesos selectivos del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria hasta 2021, por lo que la salida natural de los egresados se vio aplazada un año por la obligatoriedad de cursar el máster y otro año más por la inexistencia de convocatoria de dichas oposiciones. Cobran ahora sentido esos 19,3 meses de espera para una salida profesional tan demandada, como cobra sentido la baja tasa de inserción laboral para los graduados de ese año: 26,67%. Por otro lado, merece la pena resaltar que este mismo indicador se reduce a 5,8 meses para los titulados en el máster mencionado con anterioridad, por lo que sería este un tiempo de espera cercano al necesario para acceder al puesto de trabajo que desea la inmensa mayoría de los titulados en Filología Hispánica.

Pregunta 15 ("¿De qué sector era la empresa?"): El dato sirve para ilustrar también la respuesta a la pregunta anterior. El 86,7% de los encuestados manifiesta que el sector en el que desarrollaron su labor profesional era el de educación, el que se preveía desde el principio en la memoria del título.

Pregunta 17 ("De 0 a 10, ¿qué relación existía entre ese empleo y el grado/máster?"): La valoración que ofrecen los alumnos es satisfactoria, pues corresponde a 7,5 puntos.

Pregunta 19.1 ("¿Cómo valorarías tus posibilidades de encontrar empleo a corto plazo (menos de un año)?"): En una escala cualitativa de Nada probable-Poco probable-Probable-Bastante probable-Muy probable, el 54,6% de los encuestados cree bastante o muy probable encontrar trabajo a corto plazo. Al respecto, cabe señalar que, en la comunidad autónoma de Extremadura, está prevista la convocatoria de procesos selectivos del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria en el año 2023.

En definitiva, y con base en los indicadores anteriormente expuestos, consideramos que los procesos formativos del grado en Filología Hispánica por la Universidad de Extremadura y el perfil de egreso de los estudiantes, así como el plan de estudios propuesto, satisfacen razonablemente su adecuación a los resultados de aprendizaje atribuidos al nivel 2 del MECES, según comentamos ya también en el punto 6.2., así como al mercado laboral donde fundamentalmente trabajan estos graduados: Enseñanza Secundaria. Ello es así, al menos, teniendo en cuenta los datos de los egresados. Quizá haría falta pulsar también mejor el punto de vista de los empleadores, como se comentará en el punto siguiente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 4:** Evolución de indicadores y datos globales del título ([enlace](#))
- **E1:** Cuestionario a egresados sobre inserción laboral ([enlace](#))
- **E5a:** Página del observatorio de indicadores de la UEX ([enlace](#))
- **E5b:** Memorias de calidad e informes anuales del grado ([enlace](#))
- **E15d:** Listado de alumnos que cursaron Prácticas Externas el curso 2020-21 ([enlace](#))
- **E18a:** Estudios de inserción laboral realizados por la UTEC de la Universidad de Extremadura ([enlace](#))
- **EC4:** Memoria Verificada del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC10:** Página web del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))
- **EC11:** Página web de la comisión de calidad del grado en Filología Hispánica ([enlace](#))

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad de Extremadura dedica esfuerzo y recursos a asesorar y a apoyar a sus alumnos de cara a sus salidas laborales antes incluso de acabar sus estudios. Así, la UEX cuenta con un Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) (ver **evidencia 14j**; [enlace](#)) y dentro de este servicio, con un portal de empleo, ÍCARO, así como con una Oficina de Orientación Laboral (ver **evidencia 14i**; [enlace](#)). Pero los resultados directamente relacionados con la inserción laboral de los egresados de cualquier titulación y, en concreto, de Filología Hispánica, son difíciles de seguir desde estos servicios pues no están pensados para ello.

Los datos más fiables para un seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados los proporciona la UTEC a través de su *Observatorio de Indicadores* y sus informes de inserción laboral (ver **evidencia 18a**; [enlace](#)), tal como queda suficientemente descrito en el apartado anterior.

Además, cuenta también con un Estudio de Empleadores de 2016 (ver **evidencia 18b**; [enlace](#)), pero este último estudio nos sirve de poco para el grado de Filología Hispánica, pues los datos aparecen sin desagregar y los empleadores pertenecen básicamente al sector privado, que, como hemos dicho, no es el nicho laboral básico de nuestros egresados.

Así pues, son los datos de las dos primeras fuentes los que pueden servirnos para reflexionar sobre la relación de los estudios con el mercado laboral y ello desde el punto de vista de los egresados y no tanto de los empleadores. Además, se suma otro factor, y es que las encuestas de empleo que realiza la UTEC se hacen pasados tres años desde la fecha de graduación y esto dificulta la localización de los egresados e implica incluso una falta de interés en colaborar en las encuestas en muchos casos.

De la **tasa de inserción laboral** (OBIN_II-001), ya hemos hablado en el punto anterior.

Incidiremos aquí, como dato representativo, en los resultados de la serie 2015-2018 para la **pregunta 1** ("Transcurridos ya varios años desde que finalizaste el grado/máster, valora de 0 a 10 tu nivel de satisfacción general con la titulación cursada"): El valor es de 7,88 para los egresados en 2015-16, 7,93 en 2016-17 y 7,30 en 2017-18. Se trata de un valor razonablemente satisfactorio.

En cuanto a la pregunta, 2, cuando se les cuestiona por la valoración de contenidos teóricos y prácticos recibidos, siempre valoran más los contenidos teóricos que los prácticos: contenidos teóricos (7,88) vs. contenidos prácticos (5,5) en 2015-16; contenidos teóricos (7,87) vs. contenidos prácticos (5,87) en 2016-17; contenidos teóricos (7,4) vs. contenidos prácticos (6) en 2017-18. Estos resultados parecen hasta cierto punto lógicos, pues los contenidos prácticos, los íntimamente relacionados con la docencia en el aula, se trabajan más en el máster habilitante para la docencia en Secundaria (MUFPEs). No obstante, son indicadores que deben tenerse en cuenta en lo sucesivo.

Lo que parece que debemos admitir es que contamos con datos e informes que permiten valorar como bastante adecuada la relevancia y la actualización del perfil de egreso de los alumnos del Grado desde el punto de vista científico y académico; pero no podemos afirmar lo mismo, con la misma base empírica, para su relación directa con el mercado laboral: los datos últimos que tenemos son de 2017-18, y nos faltan datos de empleadores, que, fundamentalmente, son los gobiernos regionales. Estos últimos datos se nos antojan difíciles de conseguir, pues, como hemos dicho, habría que contar con un seguimiento del alumnado egresado que estuviese dispuesto a colaborar. Con este seguimiento se podría valorar su acceso a diversos trabajos en empresas privadas y públicas, y, fundamentalmente, el acceso a plazas en la Enseñanza Secundaria, con un periodo de desfase menor.

Quizá podría pensarse bien en una mayor dotación de recursos a la UTEC o bien en la creación de un grupo de trabajo que se esforzase por mantener el contacto con los egresados. En cualquier caso, recabar datos de los gobiernos regionales –que son los empleadores fundamentales de los graduados en Filología Hispánica– sobre la aptitud de los profesores para su quehacer docente del día a día se nos antoja muy complicado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	C
------------------------------------	----------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • E14i: Página de la Oficina de Orientación Laboral (OOL) (enlace) • E14j: Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE) (enlace) • E18a: Estudios de inserción laboral realizados por la UTEC de la Universidad de Extremadura (enlace) • E18b: Estudio de empleadores del año 2016. UNEX (enlace) |
|---|